



# **“Estrategia de Financiamiento para la Gestión Sostenible de la Biodiversidad en el Ecuador”**

## **PRODUCTO 5:**

Estrategia de Financiamiento para la Gestión Sostenible de la Biodiversidad en el Ecuador

Ariel Osvaldo Silva

Quito, 07 de julio de 2017

## Reconocimientos

El PNUD y el equipo de la Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad (BIOFIN) desean agradecer el apoyo recibido de las siguientes instituciones: Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), Ministerio de Finanzas del Ecuador (MFE), Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL), Universidad Estatal Amazónica (UEA), Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Instituto Nacional de Biodiversidad (INABIO), Conservación Internacional (CI), Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN), Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), World Wildlife Fund (WWF) y Wildlife Conservation Society Ecuador (WCS Ecuador)

La Estrategia de Financiamiento para la Gestión Sostenible de la Biodiversidad en el Ecuador ha sido elaborada a partir de las aportaciones y lecciones generadas en programas y proyectos del MAE, a saber: Proyecto de Sostenibilidad Financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (PSF SNAP), Programa Socio Bosque (PSB), Proyecto Desarrollo de Enfoques de Manejo de Paisajes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador para mejorar la Conservación de la Vida Silvestre en Peligro de Extinción Mundial (Paisaje), Proyecto Conservación de la Biodiversidad de Anfibios Ecuatorianos y Uso Sostenible de sus Recursos Genéticos (Anfibios), Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (PASNAP), Proyecto Manejo de Paisajes de Uso Múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana (PUM), Promoción de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación (PIF), Fomento de Capacidades para la Mitigación del Cambio Climático en el Ecuador (FOCAM), Programa Nacional Conjunto ONU REDD+ (PNC ONUREDD+), Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND), Proyecto Revision Institucional y del Gasto Publico Climático (CPEIR) y la Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad (BIOFIN)

Un agradecimiento especial a los donantes que han confiado sus recursos a los proyectos, en especial a los donantes de GEF, de FVC, de ONU REDD y de BIOFIN.

Para la fase de Implementación y monitoreo de la Estrategia de Financiamiento se agradece el interés y compromiso preliminares expresado en diversas formas por las siguientes instituciones: MAE, SENAGUA, MFE, INABIO, ESPOL, UEA, UTPL y WCS; y por parte de los siguientes programas y proyectos: el “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PIA)” integrado por dos Proyectos “Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana (PUM)” y “Promoción de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación (PIF)”, Programa Socio Bosque (PSB), Proyecto Desarrollo de Enfoques de Manejo de Paisajes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador para mejorar la Conservación de la Vida Silvestre en Peligro de Extinción Mundial (Paisaje) el Proyecto Conservación de la Biodiversidad de Anfibios Ecuatorianos y Uso Sostenible de sus Recursos Genéticos (Anfibios); los cuales están involucrados en el Plan de implementación en conjunto con BIOFIN.

## Contenido

Índice de tablas e ilustraciones.....	4
Siglas y abreviaciones .....	5
Resumen ejecutivo .....	8
<b>1. Antecedentes.....</b>	<b>13</b>
<b>2. Visión y objetivo de la estrategia .....</b>	<b>14</b>
2.1.    VISIÓN.....	15
2.2.    OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA FINANCIERA (EF) DE LA ENBPA .....	15
<b>3. Metodología .....</b>	<b>16</b>
<b>4. Metas financieras y alcances por Resultados de la ENBPA .....</b>	<b>19</b>
<b>5. Síntesis de soluciones financieras por fuente de financiamiento .....</b>	<b>24</b>
5.1.    OPTIMIZACIÓN DEL GASTO .....	25
5.1.1.  Elementos de diagnóstico para optimización de recursos .....	25
5.1.2.  Fortalecimiento institucional para la optimización del gasto .....	26
5.1.3.  Actividades en apoyo a la optimización de recursos.....	30
5.1.4.  Compromisos de actores relevantes para optimizar el gasto .....	30
5.2.    FUENTE FISCAL .....	31
5.2.1.  Elementos de Diagnostico para fuentes fiscales .....	31
5.2.2.  Instrumentos de apoyo a la fuente fiscal .....	32
5.2.3.  Actividades en apoyo a fuentes fiscales.....	36
5.2.4.  Compromiso de actores relevantes en fuentes fiscales.....	37
5.3.    DONACIONES .....	38
5.3.1.  Elementos de diagnóstico para donaciones (cooperación).....	38
5.3.2.  Instrumento para facilitar las donaciones (cooperación) .....	39
5.3.3.  Actividades en apoyo a las Donaciones (Cooperación).....	41
5.3.4.  Compromisos de actores relevantes para Donaciones .....	42
5.4.    PRESTAMOS.....	42
5.4.1.  Elementos de diagnóstico sobre prestamos.....	42
5.4.2.  Instrumentos para facilitar prestamos.....	44
5.4.3.  Actividades en apoyo a los préstamos .....	45
5.4.4.  Compromiso de actores relevantes en Préstamos .....	45
5.5.    PARTICIPACIONES DE CAPITAL .....	46
5.5.1.  Elementos de diagnóstico sobre Participaciones de capital.....	46
5.5.2.  Instrumentos para facilitar las Participaciones de capital .....	47
5.5.3.  Actividades en apoyo a las Participaciones de capital .....	48
5.5.4.  Compromiso de actores relevantes para facilitar las participaciones de capital .....	49
5.6.    TÍTULOS VALORES (BONOS) .....	49
5.6.1.  Elementos de diagnóstico sobre Títulos valores .....	50
5.6.2.  Instrumentos para facilitar la emisión de Títulos valores .....	51
5.6.3.  Actividades en apoyo a las emisiones de Títulos valores .....	52
5.6.4.  Compromiso de actores relevantes para facilitar titularizaciones.....	52
<b>6. Plan de ejecución de la estrategia financiera .....</b>	<b>53</b>
<b>7. Recomendaciones para la ejecución.....</b>	<b>56</b>
<b>8. Bibliografía .....</b>	<b>58</b>

## Índice de tablas e ilustraciones

Ilustración 1: Fases y pasos metodológicos para elaborar la estrategia de financiamiento de la ENBPA .....	16
<i>Ilustración 2: Matriz impacto / complejidad para establecer un horizonte de tiempo para la intervención .....</i>	<i>17</i>
Tabla 1: Metas financieras para la Gestión de la Biodiversidad.....	19
Tabla 2: Necesidades de financiamiento de los resultados priorizados de la ENBPA 2016-2021 – como % del PIB .....	20
Tabla 3: Necesidades de financiamiento de los resultados priorizados de la ENBPA 2016-2021 - Valores corrientes en USD .....	21
Tabla 4: Composición del financiamiento por institución que lo canaliza periodo 2016-2021 .....	21
Tabla 5: Brecha de financiamiento resultados priorizados ENBPA - como % del PIB.....	22
Tabla 6: Brecha de financiamiento por resultados priorizados de ENBPA – Valores corrientes en USD.....	22
Tabla 7: Síntesis de soluciones identificadas por eje BIOFIN .....	24
Tabla 8: Soluciones financieras relacionadas con la optimización del gasto .....	25
Tabla 9: Estimación del potencial financiero de la optimización del gasto en el MAE – Valores corrientes en USD .....	26
Tabla 10: Cronograma de macro actividades para la optimización del gasto.....	30
Tabla 11: Síntesis de soluciones identificadas en relación con fuente fiscal .....	31
Tabla 12: Ley de Fomento Ambiental (2011-2016) en miles de USD. ....	32
Tabla 13: Posibles flujos de financiamiento de fuente fiscal – Valores corrientes en USD. ....	33
Tabla 14: Cronograma actividades de apoyo a fuentes fiscales .....	37
Tabla 15: Síntesis de soluciones identificadas en relación con las donaciones .....	38
Tabla 16: Proyecciones (flujos) estimadas de donaciones 2016-20121– Valores corrientes en USD .....	40
Tabla 17: Actividades propuestas en apoyo a las donaciones .....	42
Tabla 18: Soluciones identificadas en relación con los préstamos .....	42
Tabla 19: Flujo estimado a préstamos – Valores corrientes en USD .....	45
Tabla 20: Cronograma actividades para el acceso a créditos.....	45
Tabla 21: Participaciones de capital .....	46
Tabla 22: Flujos relacionados con participaciones de capital – Valores corrientes en USD .....	48
Tabla 23: Cronograma actividades para facilitar el acceso a participaciones de capital .....	49
Tabla 24: Flujos estimados en relación con títulos y valores (bonos) en USD .....	50
Tabla 25: Cronograma actividades para el diseño y emisión de bonos.....	52
Tabla 26: Plan de ejecución por fuente de financiamiento, actividad y año de implementación.....	53

## Siglas y abreviaciones

ACE	Análisis Costo Efectivo
Anfibios	Proyecto Conservación de la Biodiversidad de Anfibios Ecuatorianos y Uso Sostenible de sus Recursos Genéticos
ASOBANCA	Asociación de Bancos Privados del Ecuador
ATPA	Agenda de Transformación Productiva Amazónica
BanEcuador	Banca para el desarrollo productivo rural y urbano
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIOFIN	Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad
BM	Banco Mundial
CAF	Banca de Desarrollo de América Latina
CEPF	Critical Ecosystem Partnership Fund - Fondo de Socios de Ecosistemas Críticos
CFN	Corporación Financiera Nacional
CI	Conservación Internacional
CONDESAN	Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina
CPEIR	Revision Institucional y del Gasto Publico Climático (CPEIR por su sigla en inglés The Climate Public Expenditures and Institutional Review),
EF ENBPA	Estrategia de Financiamiento para la Estrategia Nacional de Biodiversidad Plan de Acción 2016-2021
ENBPA	Estrategia Nacional de Biodiversidad Plan de Acción
ESPOL	Escuela Politécnica del Litoral
ETAPA EP	Empresa pública municipal de telecomunicaciones, agua potable, alcantarillado y saneamiento de Cuenca
FED	Sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos
FIAS	Fondo de Inversiones Ambientales Sostenibles
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOCAM	Fomento de Capacidades para la Mitigación del Cambio Climático en el Ecuador
FONAG	Fondo para la Protección del Agua
FORAGUA	Fondo Regional del Agua
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GPR	Gobierno por Resultado
ICR	Indicadores Clave de Rendimiento
IKIAM	Universidad Regional Amazónica IKIAM

INABIO	Instituto Nacional de Biodiversidad
INDC	Intended Nationally Determined Contributions - “Contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional”
LORHUyA	Ley orgánica de recursos hídricos, usos y aprovechamiento del agua
MAE	Ministerio de Ambiente del Ecuador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
MEER	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
MFE	Ministerio de Finanzas del Ecuador
MFE	Ministerio de Finanzas del Ecuador
NAMAS	Nationally Appropriate Mitigation Actions – Acciones de Mitigación Apropriadas a cada país
ONG	Organización No Gubernamental
Paisajes	Proyecto Desarrollo de Enfoques de Manejo de Paisajes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador para mejorar la Conservación de la Vida Silvestre en Peligro de Extinción Mundial
PAND	Programa de Acción Nacional para la lucha contra la Desertificación
PANE	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
PASNAP	Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas
PIF	Promoción de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación
PNBV	Plan Nacional para el Buen Vivir
PNC UNREDD+	Programa Nacional Conjunto de las Naciones Unidas para Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la Deforestación y Degradación de los bosques, la conservación y el incremento de las capturas de CO <sub>2</sub>
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el desarrollo
PRCC	Proyectos de Reactivación de Caficultura y Cacao
PSB	Programa Socio Bosque
PSF SNAP	Proyecto de Sostenibilidad Financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas
PUM	Proyecto Manejo de Paisajes de Uso Múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
SCC	Subsecretaria de Cambio Climático

SENAGUA	Secretaria Nacional del Agua
SENESCYT	Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación,
SENPLADES	Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo
SPN	Subsecretaria de Patrimonio Natural
SPNF	Sector Público No Financiero
TSA	Targeted Scenario Analysis – Análisis de escenarios por objetivos
UEA	Universidad Estatal Amazónica
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UTPL	Universidad Técnica Particular de Loja
VPE	Vehículo de propósito especial
WCS	EcuadorWildlife Conservation Society Ecuador
WWF	World Wildlife Fund
ZILE	Zona de Innovación del Litoral Ecuatoriano

## Resumen ejecutivo

Con el propósito de apoyar la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción para el período 2016-2021 (ENBPA), el gobierno del Ecuador ha iniciado el diseño de un plan de movilización de recursos financieros que contribuyan a incrementar las inversiones tanto del sector público y privado a nivel nacional, así como los flujos de financiamiento desde la cooperación internacional, con el propósito de cumplir los objetivos de conocer, valorar, proteger, restaurar y utilizar de manera sostenible la biodiversidad del Ecuador.

Como parte de este esfuerzo, el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), Ministerio de Finanzas del Ecuador (MFE) y la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), han venido participando en el desarrollo de la Iniciativa Global Finanzas para la Biodiversidad (**BIOFIN**). La iniciativa BIOFIN refleja el compromiso global para enfrentar los desafíos de financiación de una manera comprensiva, de modo que los gobiernos nacionales estén en capacidad de construir un sólido marco de referencia que propicie el aumento de la inversión en la gestión de la biodiversidad y los ecosistemas.

En Ecuador, BIOFIN ha analizado el marco legal e institucional, revisado los gastos efectuados en materia de biodiversidad desde el sector público y privado, así como también ha determinado las necesidades de financiamiento y la brecha financiera para implementar un conjunto seleccionado de resultados, medidas y acciones de la ENBPA hasta el 2021. Sobre esta base, se propone este plan de movilización de recursos que contiene distintas fuentes, modalidades y mecanismos financieros que aporten en el cumplimiento de los objetivos nacionales relacionados con la gestión sostenible de la biodiversidad.

En forma paralela, otros proyectos del MAE han desarrollado estudios que han aportado, desde perspectivas sub-sectoriales, en la construcción de esta estrategia de financiamiento para la gestión sostenible de la biodiversidad: Programa Socio Bosque (PSB), Proyecto de Sostenibilidad Financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (PSF SNAP), el Programa ONU-REDD+, Revision Institucional y del Gasto Publico Climático (CPEIR por su sigla en inglés *The Climate Public Expenditures and Institutional Review*), Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND), entre las iniciativas más representativas.

La Estrategia de Financiamiento para la ENBPA 2016-2021 (EF ENBPA<sup>1</sup>) integra los insumos arriba indicados; y, propone un portafolio de soluciones financieras factibles de ser implementadas por actores clave en el corto y mediano plazos. La EF ENBPA atiende 9 de los 20 resultados priorizados en la ENBPA. Es importante considerar la que la Gestión de la vida silvestre (Resultado 14), es un tema implícito en cada acción identificada en este documento y aporta al cumplimiento de todos los resultados aquí abordados; de esta manera las acciones identificadas, se integran directa y/o indirectamente a la gestión de la conservación de la vida silvestre a nivel nacional.

La EF ENBPA espera que como resultado de su implementación se logre, en el mediano y largo plazo, optimizar el uso del financiamiento existente y diversificar fuentes de financiamiento para reducir las brechas financieras existentes en nueve resultados priorizados de la ENBPA, para ello, en el contexto económico, político, institucional y legal del país se propone un portafolio de soluciones financieras factibles de ser implementadas en el corto y mediano plazos que facilita a las instituciones públicas y

---

<sup>1</sup> En adelante se utiliza la sigla EF ENBPA en referencia a la Estrategia de Financiamiento para la Gestión Sostenible de la Biodiversidad en el Ecuador

privadas la integración de los insumos existentes relacionados con la Biodiversidad, cambio climático y degradación de tierras.

La metodología utilizada se resume en la Sección 3. Se trata de un proceso metodológico para elaborar la EF ENBPA que contempla cuatro Fases: 1) Análisis de información secundaria generada 2) Análisis de intereses y capacidades de actores claves vinculados con la Gestión de la biodiversidad, 3) Diseño de Estrategia de financiamiento (conjunto de soluciones financieras factibles) y 4) Implementación y monitoreo. A su vez cada fase es integrada por pasos, los cuales se muestran en la Ilustración 1.

Con respecto a las metas financieras de esta estrategia, estas parten del análisis de necesidades y brechas financieras que se detalla en la sección 4. Al 2016 las necesidades de financiamiento para los 9 resultados priorizados en la ENBPA alcanzan el 0.356% del PIB (USD 364 millones) y la brecha de financiamiento es 0,226% del PIB (USD 230 millones). Para el año 2021 las necesidades para los mismos resultados serían el 0.312% del PIB (USD 427 millones) y la brecha sería de 0.199% del PIB (USD 204 millones)

Al año 2016, la fuente fiscal representa el 68% (USD 247 millones) del financiamiento de la Gestión de la Biodiversidad, el 12% (USD 43 Millones) proviene de donaciones (Cooperación) y se estima que los Prestamos alcanzan el 20% (USD 73 millones) (MENTEFACTURA, 2016) (Almeida Sanchez D. , 2016) (AGUIRRE CLAVIJO, 2016)

La “**diversificación de fuentes de financiamiento**”, implica incorporar instrumentos para el financiamiento de las fuentes “Participaciones de capital” y “Títulos valores”, así como la descentralización de la Gestión Ambiental hacia los GAD con la incorporación de las posibilidades de financiamiento de los tres niveles Sub nacionales (GADs provincial, cantonal y parroquial).

En términos relativos al 2021, la meta por Fuente de financiamiento será:

- a) **Recursos fiscales:** optimizar el uso de recursos fiscales y a través del desarrollo de financiamientos alternativos, reducir a un 55% la participación relativa de la **Fuente fiscal** (incluye los aportes de GAD con descentralización de Gestión de biodiversidad). Esto no implica que se promueva la reducción de la contribución del presupuesto nacional destinado a la conservación de biodiversidad.
- b) Mejorar el ámbito para el flujo de **Donaciones** internacionales y al mismo tiempo reducir la dependencia a las Donaciones internacionales a un 6.56% a través de la optimización e incremento de recursos fiscales y de otras fuentes, incluyendo la Emisión de Títulos valores (Bonos) orientados a pagos basados en resultados, i.e. gestionar **Títulos valores** hasta alcanzar una participación relativa del 4.92% al 2021.
- c) Facilitar el acceso a **Préstamos** con una participación relativa del 16,58% que apoyan al desarrollo sostenible sectorial, tomando en cuenta la Agenda de Transformación Productiva, Resultado 9 y el Aprovechamiento sustentable de los recursos genéticos, Resultado 15.
- d) Gestionar **Participaciones de capital** hasta alcanzar una participación relativa del 16.39% de las necesidades de financiamiento.

Las necesidades de financiamiento para la Producción sostenible agropecuaria, agroforestal y silvícola que tendrán las instituciones públicas y privadas superan (en promedio) al financiamiento disponible en unos USD 137 millones anuales; las principales soluciones financieras vinculadas para este resultado se vinculan con Préstamos y Participaciones de capital.

La Gestión de incentivos para la conservación y eliminación de incentivos perversos, considera necesarias: acciones relacionadas con optimización del gasto, reorganización del programa de incentivos (PSB), reasignación de presupuestos y consideraciones sobre préstamos, modalidades específicas de donaciones (i.e. Fondos especiales y acuerdos de conservación) y emisión de Títulos valores como una variante a pagos basados en resultados.

El Aprovechamiento sustentable de recursos genéticos, presenta dos retos significativos: a) avances en la investigación aplicada (i.e. prospección) donde las fuentes de financiamiento son fiscales y donaciones y b) aplicación en proyectos productivos que impliquen la industrialización de biodiversidad donde las fuentes probables son incentivos fiscales, participaciones de capital y los préstamos.

La optimización de recursos fiscales y de donaciones alcanza a la Investigación sobre la biodiversidad y gestión del conocimiento e innovación y la Coordinación intersectorial para la implementación de la ENBPA. Hay resultados priorizados de la ENBPA que presentan brechas de financiamiento en los primeros años y luego excedentes de financiamiento; lo que significa que las fuentes disponibles (línea base proyectada) exceden a las necesidades de los resultados. Estos recursos son sujetos de reasignaciones a otros segmentos de la política pública.

Las soluciones financieras identificadas en relación con las fuentes de financiamiento representan el 83,23%; sin embargo es prioritario trabajar en la optimización del gasto fiscal, lo que incluye la reasignación y reestructuración de la política pública.

Desde la perspectiva BIOFIN, el 47,34% de las soluciones financieras son para la transformación productiva (Eje 5) con roles determinantes de las fuentes de financiamiento Prestamos y Participaciones de capital; el 19,86% de las soluciones relacionadas con el gasto indirecto a la Gestión de la Biodiversidad (Eje 2) y mayoritariamente con fuente fiscal; el 16.34% es relacionado con el Programa Nacional de Incentivos (Eje 3) que está incursionando en la fuente Prestamos en línea con la reestructuración del PSB; el 13,02% de las soluciones responden a la búsqueda de recursos adicionales (Eje 4) con la finalidad de diversificar fuentes y estrategias de acceso al financiamiento; se destacan el mecanismo de pagos basados en resultados para aplicar a Donaciones y Títulos valores; finalmente el 3,44% de las soluciones financieras con énfasis en la optimización (Eje 1) de fuente fiscal y Donaciones.

Los mecanismos financieros o soluciones planteadas se describen en la Sección 5. Las soluciones financieras se ordenan de la siguiente manera:

- 1) Optimización del gasto, reasignación de presupuesto y reestructuración de política pública en gestión de la biodiversidad,
- 2) Fuente fiscal,
- 3) Donaciones,
- 4) Prestamos,
- 5) Participaciones de capital y
- 6) Títulos valores.

Al interior de cada acápite se presenta un cuadro síntesis, elementos de diagnóstico, estrategia vinculada a la solución, detalles para la acción y un cronograma preliminar que incluye el o los actores institucionales responsables. Las soluciones propuestas responden a acuerdos preliminares y para la implementación de las mismas se requiere formalizar y ratificar los acuerdos preliminares, así como la Evaluación de esta estrategia “solución por solución”.

Los elementos claves para la **Optimización del gasto** son:

- J Indicadores multidimensionales con características SMART que vinculen la gestión de la biodiversidad con los resultados (i.e. servicios ecosistémicos)
- J Mejorar la distribución del gasto en el SNAP
- J Habilitar el FIAS y con ello la política de inversiones, de gastos y co financiamiento
- J Reestructuración del PSB y descentralización de la Gestión de la conservación
- J Formalización de los grupos de trabajo de especies amenazadas y agendas de trabajo que involucren a instituciones y especialistas por especies amenazadas

En **Fuente fiscal** es fundamental acelerar el trabajo de reglamentación del COA. En materia de descentralización de competencias urge mejorar la contabilidad del gasto en Gestión ambiental a través del uso del COGPA y realizar un análisis detallado para transitar hacia la fase de asunción de competencias por parte de los GAD. El proyecto Paisaje de vida silvestre propone un piloto en cuatro GAD (Imbabura, Ibarra, Urcuqui y Mejía). Finalmente para consolidar el trabajo realizado por SENAGUA con el apoyo de BIOFIN es importante completar los esfuerzos hasta la implementación de la tarifa de agua cruda en Ecuador y en la medida de lo posible, en el mediano plazo evaluar los impactos del instrumento fiscal: Tarifa de agua cruda.

En **Donaciones** (Cooperación) la prioridad es el apoyo a la ejecución del plan de transición hacia el FIAS, el fortalecimiento de la Unidad de financiamiento para la Gestión de la biodiversidad (como base se toma la Unidad de Cooperación Internacional del MAE), determinar la factibilidad de convenios que permitan canalizar recursos de donaciones y el desarrollo de esquemas de pagos basados en actividades y/o resultados.

En **Préstamos** se requiere trabajar en dos grandes líneas: a) Préstamos para enriquecer la política de incentivos, y b) Facilitar el acceso al financiamiento de los beneficiarios de programas y proyectos dedicados a la gestión de la biodiversidad.

Las **Participaciones de capital** son claves en la transformación productiva rural. Donde especialmente se requiere fortalecer las capacidades financieras y construir sujetos de crédito en base al ahorro privado. Los proyectos que abordan la transformación productiva son: en materia agropecuaria la ATPA del MAG y en materia de Bioemprendimientos y Bioindustria el PSB; con el apoyo del PNUD y la implementación de los Proyectos PUM y PIF. Ya existen casos de aplicación de la LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA que están viabilizando la movilización de recursos de las Participaciones de capital en el sector de recursos hídricos.

En materia de **Títulos valores (Bonos)** en Ecuador, se debe refrescar el estado actual del funcionamiento de los bonos verdes en general en mercados internacionales (regulados y no regulatorios), identificar las buenas experiencias a nivel internacional, revisar las resoluciones de Junta monetaria y bancaria, en materia de procedimientos con mercado de valores y determinar la factibilidad legal e institucional para la emisión de Bonos.

En la sección 6 se presenta el Plan de ejecución y costo estimado de la estrategia financiera, USD 529.500. La Tabla 26 expone por fuente de financiamiento y por año (2017 y 2018), los valores a invertir por BIOFIN y sus co financiadores.

Un indicador del potencial de apalancamiento financiero por fuente de financiamiento de la EF ENBPA, lo expresa la relación de los niveles generales de costos por grupo de medidas identificadas para cada fuente de financiamiento (síntesis Tabla 26) con el potencial de movilizar recursos de cada fuente de financiamiento (síntesis en Tabla 7) La tabla que se expone a continuación muestra la siguiente operación

algebraica entre columnas, a saber:  $(C) = (B) / (A)$ . El resultado observado en la columna (C) permite establecer como **prioridad uno** el trabajo en la **Optimización del gasto** por sobre las demás fuentes de financiamiento, (cada dólar invertido en optimización resulta \$10.743 movilizados); desde esta perspectiva **la segunda prioridad** es para las fuentes de financiamiento: Prestamos, Participaciones de capital y Títulos valores; cabe señalar que la Gestión de la Biodiversidad no ha utilizado intencionalmente estas fuentes, (observar que en columna (C) cada dólar invertido en estas fuentes resulta en valores superiores a los \$2800 movilizados) y la **tercera prioridad** es para las fuentes fiscales y de donaciones (cada dólar invertido resulta en valores entre \$13 y \$140 movilizados)

Fuente de financiamiento	(A)	(B)	(C)
	Costo estimado por conjunto de medidas expresado en USD Síntesis de (Tabla 26)	Movilización de recursos expresado en USD Síntesis de (Tabla 7)	Apalancamiento de la inversión a realizar <sup>2</sup>
1. Optimización	\$26.000	\$279.323.218	\$10.743
2. Fuente Fiscal	\$309.000	\$4.100.390	\$13
3. Donaciones (Cooperación)	\$26.250	\$3.663.000	\$140
4. Prestamos	\$81.500	\$459.600.775	\$5.639
5. Participaciones de capital	\$59.750	\$329.829.965	\$5.520
6. Títulos valores (Bonos)	\$27.000	\$76.480.546	\$2.833
Total general	\$529.500	\$1.152.997.894	

Fuente: varias. Elaboración propia

En la sección 7 se exponen un conjunto de recomendaciones para la implementación de la EF ENBPA.

<sup>2</sup> Estos valores deben ser tomados de manera referencial debido a las limitaciones de información para la producción de las columnas (A) y (B). Esta limitación es explicada en detalle con los análisis por fuente de financiamiento; dichos análisis surgen de estimaciones de las fuentes secundarias consultadas en este proceso.

## 1. Antecedentes

Con el propósito de apoyar la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción para el período 2016-2021 (ENBPA), el gobierno del Ecuador ha iniciado el diseño de un plan de movilización de recursos financieros que contribuyan a incrementar las inversiones tanto del sector público y privado a nivel nacional, así como los flujos de financiamiento desde la cooperación internacional, con el propósito de cumplir los objetivos de conocer, valorar, proteger, restaurar y utilizar de manera sostenible la biodiversidad del Ecuador.

Como parte de este esfuerzo, el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), Ministerio de Finanzas del Ecuador (MFE) y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), han venido participando en el desarrollo de la Iniciativa Global Finanzas para la Biodiversidad (**BIOFIN**). La iniciativa BIOFIN refleja el compromiso global para enfrentar los desafíos de financiación de una manera comprensiva, de manera que los gobiernos nacionales estén en capacidad de construir un sólido marco de referencia que propicie el aumento de la inversión en la gestión de la biodiversidad y los ecosistemas.

En Ecuador, BIOFIN ha revisado los gastos efectuados en materia de biodiversidad desde el sector público y privado, así como también ha determinado las necesidades de financiamiento y la brecha financiera para implementar un conjunto seleccionado de resultados, medidas y acciones de la ENBPA hasta el 2021. Sobre esta base, se ha propuesto el diseño de un plan de movilización de recursos que contemple distintas fuentes, modalidades y mecanismos financieros que aporten en el cumplimiento de los objetivos nacionales relacionados con la gestión sostenible de la biodiversidad.

En forma paralela, otros proyectos del Ministerio del Ambiente también han desarrollado estudios que podrían aportar, desde perspectivas sub-sectoriales, en la construcción de una sola estrategia de financiamiento para la gestión sostenible de la biodiversidad: Programa Socio Bosque (PSB), Proyecto de Sostenibilidad Financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (PSF SNAP), Proyecto Paisaje y Vida Silvestre (PPVS), Programa Nacional Conjunto de las Naciones Unidas para Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la Deforestación y Degradación de los bosques, la conservación y el incremento de las capturas de CO<sub>2</sub> (PNC ONU-REDD+), Revisión Institucional y del Gasto Público Climático (CPEIR por su sigla en inglés The Climate Public Expenditures and Institutional Review), Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND), entre las iniciativas más representativas.

Por lo tanto, la Estrategia de Financiamiento para la Estrategia Nacional de Biodiversidad Plan de Acción 2016-2021 (EF ENBPA), por un lado, integra los insumos existentes y consolida una sola estrategia financiera que viabilice la implementación de los principales marcos de política pública relacionados con la biodiversidad y sus aproximaciones con cambio climático y degradación de tierras; y, por otro lado, propone un portafolio de soluciones financieras factibles de ser implementadas en el corto y mediano plazos, considerando el contexto económico, político, institucional y legal del país.

Más allá de una sistematización de insumos, la presente EF ENBPA trasciende a su dimensión instrumental y llega a proponer una visión coherente, intersectorial e interdisciplinaria que sintoniza con el proceso de transición hacia una economía innovadora y baja en emisiones, que concilia las demandas humanas con la utilización sostenible de los recursos biológicos renovables para fines industriales (bio-industria).

La EF ENBPA desarrollada, se integra y articula a los Mecanismo Financiero que el MAE ha diseñado con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). En particular se ha considerado las decisiones que constan en el diseño del Fondo de Inversiones Ambientales Sostenibles (FIAS) junto a la Comisión liquidadora del Fondo Ambiental Nacional y el diseño de la tasa de agua cruda desarrollada por la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA)

La reducción en los precios del petróleo generó a nivel mundial una importante disminución en los ingresos generados por la explotación y exportación de esta materia prima, con particular impacto para economías emergentes con dependencia en el petróleo (América Latina, África, Región MENA (Medio Oriente y Norte de África) por sus siglas en inglés), etc. Adicionalmente, como también se observó, este choque de términos de intercambio generó un deterioro en las perspectivas macroeconómicas reales de estos países, lo cual se encuentra reflejado principalmente en menores niveles de crecimiento económico en el corto plazo y pérdidas transitorias en el producto potencial de las economías. (MFE, 2016)

En este contexto la ENBPA plantea 20 resultados, de los cuales, nueve de ellos han sido priorizados para su puesta en marcha en el periodo 2016-2021 y se listan a continuación:

- Resultado 2: Ecuador ha integrado la biodiversidad en la contabilidad nacional y en los planes nacionales y territoriales de desarrollo, de erradicación de la pobreza y de cambio de la matriz productiva.
- Resultado 3 Ecuador ha consolidado un portafolio de incentivos para la protección, uso sostenible y restauración de la biodiversidad; y se han puesto en marcha políticas para la eliminación de los incentivos perversos que limitan su conservación.
- Resultado 5: Ecuador ha fortalecido los mecanismos de coordinación intersectorial para la implementación de la ENB-PA.
- Resultado 6: Ecuador ha asegurado mecanismos de sostenibilidad financiera para la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales respecto a la conservación de su biodiversidad."
- Resultado 9: Ecuador asegura el manejo sostenible de los sistemas de producción agropecuario, agroforestal y silvícola a través del uso de tecnologías y energías limpias, garantizando la conservación de la biodiversidad.
- Resultado 13: Ecuador conserva su patrimonio natural a través de la gestión integral y participativa del SNAP y de otros mecanismos y herramientas de conservación de paisajes terrestres, acuáticos y marinos.
- Resultado 15: Ecuador aprovecha sustentablemente sus recursos genéticos, vinculados al cambio de la matriz productiva y a la soberanía alimentaria.
- Resultado 14: Ecuador implementa medidas integrales para evitar la extinción de la vida silvestre y especies cultivadas consideradas prioritarias.
- Resultado 19: El Ecuador, bajo la coordinación del Instituto de Investigaciones de la Biodiversidad, impulsa la investigación científica aplicada y la gestión del conocimiento sobre el patrimonio natural y desarrolla procesos tecnológicos innovadores que sustentan el cambio de la matriz productiva.

## 2. Visión y objetivo de la estrategia

La EF ENBPA es desarrollada en el difícil contexto económico, político y ambiental actual. Esto demanda de las autoridades, por un lado: una evaluación y visión crítica sobre el rol desempeñado por la Biodiversidad en el desarrollo y la evolución de su aporte al PIB nacional; y por otro, hacia el futuro realizar propuestas para aprovechar la oportunidad única que presenta la Biodiversidad en relación con el cambio de la matriz productiva y los servicios eco sistémicos que presta.

La EF ENBPA, debe dar respuesta a los siguientes retos del desarrollo:

1. **Crecimiento:** tanto para ampliar la cobertura de políticas implementadas como para la implementación de nuevas políticas para mejorar la Gestión de la biodiversidad.
2. **Eficiencia y efectividad:** mejor costo-efectividad y eficiencia en el gasto público ambiental; optimizar e incrementar el gasto público de otros sectores y gobiernos sub nacionales en beneficio de la biodiversidad; incluye reducción de subsidios e incentivos que afectan la biodiversidad (i.e. reducción del incentivo a la UREA).
3. **Equidad y reducción de pobreza:** incidir en los patrones de uso de los incentivos (i.e. PSB) por parte de los beneficiarios con la finalidad de mejorar sus medios de vida, erradicar la pobreza, fortalecer la sostenibilidad financiera de la conservación, etc.
4. **Transparencia y responsabilidad:** mejorar la implementación de lo dispuesto en La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) que plantea la participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales o aquellas que perciben recursos estatales.
5. **Seguimiento y evaluación:** mejorar la rendición de cuentas y el control del gasto; y fomentar el uso de presupuestos e indicadores basados en resultados.

## 2.1. Visión

La EF ENBPA espera que como resultado de implementar las soluciones financieras se logre, en el mediano y largo plazo, optimizar el uso del financiamiento existente y diversificar fuentes de financiamiento para reducir la dependencia del presupuesto central (recursos del fisco); y, descentralizar la gestión financiera de la biodiversidad a través de procesos de educación y comunicación, mejorar la coordinación intra institucional con la instauración de indicadores financieros, económicos y de conservación basados en resultados. Además, promover el empleo del Clasificador Ordenador del Gasto en Política Ambiental (COGPA).

## 2.2. Objetivo de la estrategia financiera (EF) de la ENBPA

Reducir las brechas financieras existentes en nueve resultados priorizados de la ENBPA, para ello, proponer una herramienta práctica que facilite la implementación por parte de las instituciones públicas y privadas que están vinculadas con cada una de las diferentes soluciones financieras identificadas en esta estrategia e integrar los insumos existentes relacionados con la Biodiversidad, cambio climático y degradación de tierras; y proponer un portafolio de soluciones financieras factibles de ser implementadas en el corto y mediano plazos, considerando el contexto económico, político, institucional y legal del país.

### 3. Metodología

El proceso metodológico para elaborar la EF ENBPA contempla cuatro Fases: 1) Análisis de información secundaria generada 2) Análisis de intereses y capacidades de actores claves vinculados con la Gestión de la biodiversidad, 3) Diseño de Estrategia de financiamiento (conjunto de soluciones financieras factibles) y 4) Implementación y monitoreo. A su vez cada fase es integrada por pasos, los cuales se muestran en la Ilustración 1.



Ilustración 1: Fases y pasos metodológicos para elaborar la estrategia de financiamiento de la ENBPA  
Elaboración: propia

La implementación de las dos primeras fases implica un proceso de co - construcción, donde los análisis de información secundaria e intereses y capacidades de los actores claves involucrados, van evolucionando de manera simultánea con la elaboración de los Productos previstos en el proceso de elaboración de la EF ENBPA (Silva, 2017). Las fases de Diseño de la estrategia de financiamiento e Implementación, requieren de precedencia al mismo tiempo un alto nivel de coordinación debido a que el diseño del Plan de Medidas (conjunto de soluciones financieras), incluye plazos, valoraciones y compromisos, que deben ser formalizados y ratificados en la Fase de Implementación.

Para caracterizar y priorizar los instrumentos de financiamiento de la Biodiversidad (AGUIRRE CLAVIJO, 2016) utiliza la matriz impacto complejidad (Ilustración 2) aplicada a la sostenibilidad financiera del SNAP. Con esta herramienta por una parte, se propone comprender el impacto de implementación de una iniciativa en relación a los recursos protegidos/comprometidos/mejorados, educación/satisfacción de los visitantes, ingresos generados, tiempo ahorrado, moral del personal, imagen, interesados externos, o valor agregado. Y por otra parte, tomar una decisión que incluye la complejidad entendida como horas requeridas, inversión financiera, recursos disponibles, experiencia disponible, impacto político, burocracia, interesados externos, o marco legal/político establecido (Flores, 2007, pág. 23). De esta manera se priorizan las herramientas con las cuales efectivamente se ha estado implementado la política sectorial.



*Ilustración 2: Matriz impacto / complejidad para establecer un horizonte de tiempo para la intervención*

Basado en: Flores, 2007.

Elaboración: Iniciativa BIOFIN Ecuador, Aguirre, 2015.

Adicionalmente los instrumentos se agrupan por fuente de financiamiento. La ENBPA requiere de diversas fuentes de financiamiento que en parte han sido identificadas o que requieren ser identificadas y movilizadas para asegurar la implementación del mismo. El financiamiento<sup>3</sup> para el ENBPA puede provenir de:

- )] **Recursos fiscales** que provienen de los recursos propios de los Gobiernos producto de la venta de recursos no renovables y sus derivados (petróleo, minerales, etc.), de la recaudación de impuestos, contribuciones sociales y otros. Los gobiernos con sus recursos fiscales pueden financiar subsidios, programas, u otorgar incentivos en pro del cambio climático.
- )] **Préstamos** son instrumentos financieros que se crean cuando un acreedor otorga fondos en préstamos directamente a un deudor y recibe un instrumento no negociable como evidencia del activo. Los préstamos pueden ser internos o externos. Los intermediarios pueden ser la banca de desarrollo o la banca privada, tanto nacional como internacional.
- )] **Donaciones:** son transferencias no obligatorias recibidas de otros gobiernos, de otros organismos internacionales o del sector privado. Pueden recibirse en efectivo o en especies.
- )] **Acciones y otras participaciones de capital,** abarcan todos los instrumentos y registros en que se reconocen o pagan, una vez satisfechos los derechos de todos los acreedores, los derechos al valor residual en caso de venta o disolución.
- )] **Títulos valores:** son instrumentos financieros vinculados a un determinado instrumento financiero, indicador o mercancía, a través de los cuales determinados riesgos financieros pueden negociarse en mercados de capitales, regulados o no.

Se trabajó en fuentes de financiamiento para cada resultado priorizado de la ENBPA, sobre la base de información secundarias, análisis de línea base y consultas a los actores claves. Del análisis de fuentes de financiamiento asociadas a los resultados de la ENBPA se identifican las dependencias con las fuentes

<sup>3</sup> FMI (2001), "Manual de estadísticas de finanzas públicas", pág. 44-45 y 139-141.

fiscales y donaciones, así como debilidades con las demás fuentes de financiamiento e instrumentos relacionados, ver sección anexos en (Silva, 2017).

Las entrevistas y reuniones de trabajo con actores claves permitieron conocer los intereses y evaluar la factibilidad de las fuentes de financiamiento e instrumentos relacionados. Estos espacios constituyen los primeros pasos en la construcción conjunta de medidas – soluciones financieras propuestas en la Estrategia de financiamiento. En este contexto se analizó dos políticas relacionadas con la Gestión de la Biodiversidad: el gasto del Programa Socio Bosque, y el realizado por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Como resultado se proponen soluciones financieras específicas vinculadas a la optimización del gasto, a la captación de recursos adicionales; y otras para superar las limitaciones de información para toma de decisiones financieras.

El diseño de estrategias parte del establecimiento de metas financieras por fuente de financiamiento. Se sintetizan los criterios para optimizar gasto y vincula cada fuente de financiamiento con los Ejes de BIOFIN y los resultados de la ENBPA. Sobre la base de la información recopilada se cuantifica la solución financiera y proponen estrategias por fuente de financiamiento; para cada estrategia por fuente de financiamiento (incluida la optimización del gasto) se propone una o varias medidas. El Plan de medidas es valorizado e incluye acuerdos preliminares en materia de tiempo.

La fase de implementación de la estrategia de financiamiento requiere formalizar y ratificar los acuerdos preliminares y de la Evaluación de esta estrategia “solución por solución”; esta fase ya cuenta con pedidos formales desde la SENAGUA a BIOFIN para completar procesos vinculados con la Estrategia de financiamiento de ENBPA.

El desarrollo de esta EF toma en cuenta el marco contextual usado por el MEF:

**Escenario base:** En este contexto, al evaluar la sostenibilidad de la deuda pública para el caso ecuatoriano se observa, que a pesar de que el país atravesará una senda de crecimiento económico más lento que el registrado durante los últimos años (2,5% hasta el año 2019); y tasas de interés más elevadas (~ 6% en el mediano plazo); la trayectoria resultante de las acciones de política fiscal garantizaría dentro del escenario central, la llegada de un punto de inflexión en la dinámica de acumulación de deuda a partir del año 2018, año a partir del cual se observa una reducción progresiva y sostenida de la deuda pública, hasta alcanzar niveles cercanos al 36% en el mediano plazo (dentro de una trayectoria decreciente hacia el largo plazo). La reversión de la media de acumulación de deuda se debe a que la senda de resultados fiscales primarios del Sector Público No Financiero (SPNF) será positiva a partir del año 2018 y crecerá de forma progresiva hasta alcanzar niveles superiores al 1% hacia el año 2019. Esto se explica por la maduración de grandes proyectos, tales como las hidroeléctricas (transformación de la matriz energética); proyectos que no tendrán un remplazo presupuestario automático en el mediano plazo, con lo cual la representación de la formación bruta de capital fijo, como porcentaje del PIB tenderá a disminuir de forma progresiva, hasta estabilizarse en niveles cercanos al 8% hacia el año 2019. Y también el mejor prospecto de los resultados primarios se relaciona con una reducción progresiva del gasto corriente en el mediano plazo hasta alcanzar niveles de estabilización equivalentes al 20% como % del PIB, lo cual se explica en cierta medida por el incremento de la masa salarial del sector público en menor proporción al crecimiento nominal de la economía, reducción del devengamiento de intereses de deuda hacia el 2019; y la estabilización de las compras de bienes y servicios alrededor del 4% del PIB.

**En un Escenario de estrés:** El deterioro de los fundamentales reales y de finanzas públicas generaría presiones al alza del costo de financiamiento. Hecho que se refuerza con el eventual incremento de las tasas de interés por parte de la FED en mercados internacionales a partir del año 2016. De materializarse

este conjunto de choques de forma simultánea (lo cual se constituye en un evento de estrés extremo sobre la economía ecuatoriana), se podría observar un incremento de la deuda pública total hasta cerca del 49,2% al cierre del año 2019 y un incremento de las necesidades de financiamiento en 1,4% en promedio durante el período de análisis<sup>4</sup>.

**Por otro lado, dentro de un escenario análogo**, en el cual las tasas de crecimiento económico registren un dinamismo en su recuperación, es decir, que se observe un cierre total de la brecha de producto hasta el año 2019, se establezca la tasa de interés de deuda pública en el 4,3% en el mediano plazo y se cumpla la trayectoria de resultados primarios del SPNF planteados en la Programación Presupuestaria Cuatrianual (PPC), la deuda pública como porcentaje del PIB podría estabilizarse en el 28,9% y las necesidades de financiamiento serían 1% inferiores respecto del escenario base.

#### 4. Metas financieras y alcances por Resultados de la ENBPA

Del análisis de los resultados y su relación con las fuentes de financiamiento se establecieron metas financieras por fuente de financiamiento para el periodo 2016-2021. La Tabla 1, sintetiza en porcentaje por fuente de financiamiento la situación actual (2016) y la visión al 2021. Al año 2016, la fuente fiscal representa el 68% del financiamiento de la Gestión de la Biodiversidad, el 12% proviene de donaciones (Cooperación) y el 20% se supone proviene de créditos. (MENTEFACTURA, 2016) (Almeida Sanchez D. , 2016) (AGUIRRE CLAVIJO, 2016) Entre otras fuentes.

La Visión sobre financiamiento para ENBPA al 2021 tomando en cuenta la “**diversificación de fuentes de financiamiento**”, implica incorporar las fuentes “Participaciones de capital” y “Títulos valores”, así como la descentralización de la Gestión Ambiental hacia los GAD con la implicación de incorporar las posibilidades de financiamiento de los tres niveles Sub nacionales (GADs provincial, cantonal y parroquial).

Tabla 1: Metas financieras para la Gestión de la Biodiversidad

Fuente de financiamiento	Situación actual	Valores corrientes Necesidades año 2016	Visión	Valores corrientes Necesidades año 2021
Fiscal	68%	\$ 247.100.550	55,55%	\$ 237.534.291
Donaciones	12%	\$ 43.719.032	6,56%	\$ 28.037.901
Préstamos*	20%	\$ 73.768.871	16,58%	\$ 70.912.980
Participaciones de capital	0	\$ -	16,39%	\$ 70.094.753
Títulos valores	0	\$ -	4,92%	\$ 21.028.426
<b>Total</b>	100%	\$ 364.588.453	100,00%	\$ 427.608.351

\* El año 2016 se supone que la transformación productiva privada (Resultado 9) es implementada en su totalidad con préstamos

En términos relativos al 2021, la meta por Fuente de financiamiento es:

- e) **Recursos fiscales:** optimizar el uso de recursos fiscales y a través del desarrollo de financiamientos alternativos, reducir a un 55% la participación relativa de la **Fuente fiscal** (incluye los aportes de GAD con descentralización de Gestión de biodiversidad). Esto no implica que se promueva la reducción de la contribución del presupuesto nacional destinado a la conservación de biodiversidad.

<sup>4</sup> La definición de deuda utilizada para el análisis de sostenibilidad fiscal no incluye revalorización de la deuda por tipo de cambio, ni atraso de intereses. Mientras que la deuda interna incluye Certificados de Tesorería (CETES).

- f) Mejorar el ámbito para el flujo de **Donaciones** internacionales y al mismo tiempo reducir la dependencia a las Donaciones internacionales a un 6,56% al 2021, a través de la optimización e incremento de recursos fiscales y de otras fuentes, incluyendo la Emisión de Títulos valores (Bonos) orientados a pagos basados en resultados, i.e. gestionar **Títulos valores** hasta alcanzar una participación relativa del 4.92% al 2021.
- g) Facilitar el acceso a **Préstamos** con una participación relativa del 16,58% que apoyan al desarrollo sostenible sectorial, tomando en cuenta la Agenda de Transformación Productiva, Resultado 9 y el Aprovechamiento sustentable de los recursos genéticos, Resultado 15.
- h) Gestionar **Participaciones de capital** hasta alcanzar una participación relativa del 16.39% de las necesidades de financiamiento.

El proceso de estimación de necesidades de financiamiento por resultado priorizado de la ENBPA se tomo de varias fuentes secundarias<sup>5</sup>; si bien está centrado en el sector público nacional, por ser el principal actor para la implementación de la ENBPA, también se han incluido actores del sector privado directo e indirecto, vinculados con la Gestión de vida silvestre (Resultado 14) y Agenda de transformación productiva (Resultado 9) respectivamente. Las necesidades de financiamiento de los resultados priorizados se presentan en las Tabla 2 y 3, como porcentaje del PIB y a valores corrientes respectivamente.

Tabla 2: Necesidades de financiamiento de los resultados priorizados de la ENBPA 2016-2021 – como % del PIB

Necesidades de financiamiento por resultado priorizado	2016	2017	2018	2019	2020	2021
R 2: Integración de la biodiversidad en la contabilidad nacional, estrategias y planes nacionales y locales de desarrollo	0,001%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
R 3: Gestión de incentivos para la conservación y eliminación de incentivos perversos	0,065%	0,063%	0,061%	0,060%	0,058%	0,056%
R 5: Coordinación intersectorial para la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción.	0,001%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
R 6: Sostenibilidad financiera para la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB)	0,001%	0,001%	0,001%	0,001%	0,001%	0,001%
R 9: Transformación productiva agropecuaria	0,161%	0,166%	0,171%	0,167%	0,163%	0,163%
R 13: Sostenibilidad financiera mecanismos de conservación	0,065%	0,063%	0,061%	0,060%	0,058%	0,056%
R 14: Ecuador implementa medidas integrales para evitar la extinción de la vida silvestre y especies cultivadas consideradas prioritarias.	0,006%	0,006%	0,006%	0,006%	0,006%	0,006%
R 15: Aprovechamiento sustentable de recursos genéticos	0,049%	0,036%	0,028%	0,027%	0,026%	0,023%
R 19: Investigación sobre la biodiversidad y gestión del conocimiento e innovación	0,005%	0,006%	0,006%	0,006%	0,005%	0,005%
<b>Total necesidades como % del PIB corriente</b>	<b>0,356%</b>	<b>0,342%</b>	<b>0,335%</b>	<b>0,326%</b>	<b>0,318%</b>	<b>0,312%</b>

Elaboración: propia; Fuente: varias

<sup>5</sup> (MENTEFACTURA, PRODUCTO 4 Resumen Ejecutivo del Análisis de las necesidades y brechas financieras para la implementación de la ENBPA , 2016) (MENTEFACTURA, Consultoría “Elaborar la estrategia financiera para la implementación del marco de gestión de vida silvestre”, 2016) (Almeida Sanchez, 2016)

Tabla 3: Necesidades de financiamiento de los resultados priorizados de la ENBPA 2016-2021 - Valores corrientes en USD

Necesidades de financiamiento por resultado priorizado	2016	2017	2018	2019	2020	2021
R 2: Integración de la biodiversidad en la contabilidad nacional, estrategias y planes nacionales y locales de desarrollo	964.971	247.023	259.284	261.762	274.465	281.835
R 3: Gestión de incentivos para la conservación y eliminación de incentivos perversos	66.833.333	68.838.333	70.903.483	73.030.588	75.221.505	77.317.633
R 5: Coordinación intersectorial para la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción.	1.443.831	286.944	297.674	304.418	315.802	324.539
R 6: Sostenibilidad financiera para la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB)	1.387.270	865.685	897.827	920.339	954.825	982.152
R 9: Transformación productiva agropecuaria	164.732.508	180.166.194	197.683.953	204.223.852	212.338.024	224.366.853
R 13: Sostenibilidad financiera mecanismos de conservación	66.838.699	68.843.860	70.909.176	73.036.451	75.227.545	77.323.840
R 14: Ecuador implementa medidas integrales para evitar la extinción de la vida silvestre y especies cultivadas consideradas prioritarias.	6.590.559	7.004.613	6.754.660	7.292.099	7.929.949	8.073.692
R 15: Aprovechamiento sustentable de recursos genéticos	50.518.133	39.226.436	32.434.509	33.395.574	34.385.472	31.470.041
R 19: Investigación sobre la biodiversidad y gestión del conocimiento e innovación	5.279.149	6.387.524	6.984.243	7.049.269	7.136.893	7.467.766
Necesidades de financiamiento en valores corrientes	<b>364.588.453</b>	<b>371.866.612</b>	<b>387.124.809</b>	<b>399.514.353</b>	<b>413.784.480</b>	<b>427.608.351</b>
<b>Total Necesidades - periodo 2016-2021</b>	<b>2.364.487.058</b>					

Elaboración: propia; Fuente: varias

La estimación de la línea base de financiamiento para cada resultado, se expone en una matriz que relaciona el sector público y privado con las inversiones directas e indirectas en Biodiversidad (Tabla 4); esta matriz muestra para el periodo 2016-2021 que el 68,16% del financiamiento es canalizado por instituciones del sector público<sup>6</sup> (directo e indirecto<sup>7</sup>) y por instituciones del sector privado<sup>8</sup> se canalizan el 31.84%.

Tabla 4: Composición del financiamiento por institución que lo canaliza periodo 2016-2021

	Directo	Indirecto	Total
<b>Público</b>	39,91%	28,25%	68,16%
<b>Privado</b>	0,66%	31,18%	31,84%
<b>Total</b>	40,57%	59,43%	100,00%

Elaboración: propia; Fuente: varias

El MAE es el actor más importante en la Gestión de la Biodiversidad. Sin embargo, el sector privado agropecuario es un actor clave para la implementación de la ENBPA, al incluir el SECTOR PRIVADO agropecuario<sup>9</sup> la mayoría del financiamiento que podría beneficiar a la biodiversidad corresponde a Gasto Indirecto canalizado por MAG y sector privado agropecuario; en este sentido la Gestión de la biodiversidad se enfrenta a la paradoja que la conservación de la biodiversidad depende más del financiamiento de otros sectores que del disponible de manera directa.

<sup>6</sup> Entidades nacionales: MAE, INABIO y MAGAP

<sup>7</sup> Gasto directo: es canalizado por instituciones públicas cuya competencia es conservar la biodiversidad. Gasto indirecto: es canalizado por instituciones públicas que no teniendo la competencia apoyan la conservación de la biodiversidad.

<sup>8</sup> Productores agropecuarios y entidades privadas que apoyan la gestión de la Vida silvestre

<sup>9</sup> La agenda de transformación productiva para el sector rural considera los siguientes supuestos: i) los costos de producción alternativa (orgánica, agroecológica y biológica); ii) los costos por la reducción de impactos y riesgos ambientales a través de la regularización ambiental; y, iii) los costos de la implementación de parámetros ambientales para certificaciones privadas.

La brecha de financiamiento por resultado priorizado, surge de restar el valor estimado de financiamiento disponible (i.e. línea base) a las necesidades estimadas en tablas 2 y 3, para el periodo 2016-2021. La brecha de financiamiento se presenta en las Tablas 5 y 6, como proporción del PIB y en valores corrientes respectivamente.

Tabla 5: Brecha de financiamiento resultados priorizados ENBPA - como % del PIB

Brecha de financiamiento	2016	2017	2018	2019	2020	2021
R 2: Integración de la biodiversidad en la contabilidad nacional, estrategias y planes nacionales y locales de desarrollo	0,002%	0,003%	0,003%	0,004%	0,004%	0,005%
R 3: Gestión de incentivos para la conservación y eliminación de incentivos perversos	-0,052%	-0,052%	-0,053%	-0,053%	-0,053%	-0,053%
R 5: Coordinación intersectorial para la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción.	-0,001%	-0,000%	-0,000%	-0,000%	-0,000%	-0,000%
R 6: Sostenibilidad financiera para la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB)	-0,000%	-0,000%	0,001%	0,001%	0,001%	0,001%
R 9: Transformación productiva agropecuaria	-0,114%	-0,124%	-0,135%	-0,135%	-0,135%	-0,140%
R 13: Sostenibilidad financiera mecanismos de conservación	-0,006%	-0,001%	0,004%	0,011%	0,018%	0,024%
R 14: Ecuador implementa medidas integrales para evitar la extinción de la vida silvestre y especies cultivadas consideradas prioritarias.	-0,001%	-0,000%	-0,000%	-0,000%	-0,000%	-0,000%
R 15: Aprovechamiento sustentable de recursos genéticos	-0,049%	-0,038%	-0,031%	-0,032%	-0,033%	-0,030%
R 19: Investigación sobre la biodiversidad y gestión del conocimiento e innovación	-0,005%	-0,006%	-0,006%	-0,006%	-0,006%	-0,006%
<b>Brecha de financiamiento como proporción del PIB</b>	<b>-0,226%</b>	<b>-0,218%</b>	<b>-0,216%</b>	<b>-0,210%</b>	<b>-0,203%</b>	<b>-0,199%</b>

Elaboración: propia; Fuente: varias

Tabla 6: Brecha de financiamiento por resultados priorizados de ENBPA – Valores corrientes en USD

Brecha de financiamiento	2016	2017	2018	2019	2020	2021
R 2: Integración de la biodiversidad en la contabilidad nacional, estrategias y planes nacionales y locales de desarrollo	1.949.863	3.004.750	3.368.377	3.785.237	4.240.346	4.630.590
R 3: Gestión de incentivos para la conservación y eliminación de incentivos perversos	-53.290.021	-53.729.485	-54.048.132	-54.226.846	-54.244.150	-54.492.831
R 5: Coordinación intersectorial para la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción.	-1.273.515	-96.940	-85.706	-67.949	-51.998	-37.502
R 6: Sostenibilidad financiera para la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB)	-210.384	447.243	566.868	713.668	868.064	1.001.277
R 9: Transformación productiva agropecuaria	-116.896.697	-126.800.815	-138.149.817	-137.807.883	-138.244.718	-143.748.252
R 13: Sostenibilidad financiera mecanismos de conservación	-6.174.657	-1.167.373	4.590.357	11.190.431	18.735.522	24.914.424
R 14: Ecuador implementa medidas integrales para evitar la extinción de la vida silvestre y especies cultivadas consideradas prioritarias.	-570.900	-338.206	412.116	212.752	384.233	308.484
R 15: Aprovechamiento sustentable de recursos genéticos	-49.852.123	-38.483.439	-31.605.625	-32.470.876	-33.353.883	-30.347.601
R 19: Investigación sobre la biodiversidad y gestión del conocimiento e innovación	-4.657.259	-5.693.747	-6.210.269	-6.185.828	-6.173.643	-6.419.683
<b>Total valores corrientes</b>	<b>-230.975.693</b>	<b>-222.858.012</b>	<b>-221.161.831</b>	<b>-214.857.294</b>	<b>-207.840.227</b>	<b>-204.191.096</b>
<b>Brecha total periodo 2016-2021</b>	<b>-1.301.884.153</b>					

Elaboración: propia; Fuente: varias

La mayor brecha de financiamiento corresponde resultado 9 de ENBPA; las necesidades de financiamiento para la Producción sostenible agropecuaria, agroforestal y silvícola que tendrán las instituciones públicas y privadas superan (en promedio) al financiamiento disponible en unos USD 137 millones anuales; las

principales soluciones financieras para este resultado se vinculan con Préstamos y Participaciones de capital.

La segunda posición en brecha de financiamiento la presenta el Resultado 3, en este sentido la Gestión de incentivos para la conservación y eliminación de incentivos perversos, considera necesarias: acciones relacionadas con optimización del gasto, reorganización del programa de incentivos (PSB), reasignación de presupuestos y consideraciones sobre préstamos, modalidades específicas de donaciones (i.e. Fondos especiales y acuerdos de conservación) y emisión de Títulos valores como una variante a pagos basados en resultados.

La tercer mayor brecha de financiamiento la presenta el Resultado 15, el Aprovechamiento sustentable de recursos genéticos, presenta dos retos significativos: a) avances en la investigación aplicada (i.e. prospección) donde las fuentes de financiamiento son fiscales y donaciones y b) aplicación en proyectos productivos que impliquen la industrialización de biodiversidad donde las fuentes probables son incentivos fiscales, participaciones de capital y los préstamos.

La cuarta posición en brecha de financiamiento la ocupa el Resultado 19; Investigación sobre la biodiversidad y gestión del conocimiento e innovación lo que históricamente se financia con recursos Fiscales y de donaciones. La quinta posición es ocupada por el resultado 5; la Coordinación intersectorial para la implementación de la ENBPA debe ser implementada por el MAE, Subsecretaria de Patrimonio Natural (SPN); estas actividades pueden ser financiadas con recursos fiscales y de donaciones.

Los resultados 6, 13 y 14, presentan brechas de financiamiento en los primeros años y luego excedentes de financiamiento; lo que significa que las fuentes disponibles (línea base proyectada) exceden a las necesidades de los resultados. Estos recursos son sujetos de reasignaciones a otros segmentos de la política pública como lo es el Resultado 3. La brecha total para 2016-2021 es de USD 1.301.884.153

Finalmente el resultado 2, presenta en todo el periodo (2016-2021) excedente de financiamiento, esto significa que las actividades para la Integración de la biodiversidad en la contabilidad nacional, estrategias y planes nacionales y locales de desarrollo, disponen de mayor presupuesto que el que requieren según las estimaciones de las fuentes citadas. Este es un ejemplo de donde se harán reasignaciones presupuestarias.

## 5. Síntesis de soluciones financieras por fuente de financiamiento

Las soluciones financieras identificadas por eje de BIOFIN se exponen en Tabla 7. En términos relativos la demanda de recursos adicionales representa el 83,23% de las Soluciones identificadas; sin embargo es prioritario trabajar en la reasignación, reestructuración y optimización del gasto financiado por fuente fiscal primero.

Tabla 7: Síntesis de soluciones identificadas por eje BIOFIN

Soluciones financieras/Ejes BIOFIN <sup>10</sup>	1	2	3	4	5	% por solución
1. Reasignación						0,00%
2. Reestructuración			235.862.650			14,14%
3. Optimización	18.804.980	24.655.588				2,60%
4. Recursos adicionales	38.581.153	306.754.796	36.800.375	217.293.943	789.868.130	83,26%
Prestamos			18.000.000		459.600.775	
Fiscal	29.933.513	306.418.789		45.282.062	4.100.390	
Participaciones de capital	3.965.834	336.008		6.092.594	329.829.965	
Donaciones (cooperación)	4.681.806		18.800.375	89.438.741	-3.663.000	
Títulos valores				76.480.546		
% por eje BIOFIN	3,44%	19,86%	16,34%	13,02%	47,34%	100,00%

Elaboración: propia; Fuente: varias

Desde la perspectiva de los ejes de BIOFIN, el 47,34% de las soluciones financieras son para la transformación productiva con roles determinantes de las fuentes de financiamiento Prestamos y Participaciones de capital; el 19,86% de las soluciones relacionadas con el gasto indirecto a la gestión de la biodiversidad mayoritariamente con fuente fiscal; el 16,34% es relacionado con el Programa Nacional de Incentivos que está incursionando en la fuente Prestamos en línea con la reestructuración del PSB; el 13,02% de las soluciones responden a la búsqueda de recursos adicionales con la finalidad de diversificar fuentes y estrategias de acceso al financiamiento, se destacan el mecanismo de pagos basados en

<sup>10</sup> La estrategia financiera se basa en cinco Ejes de BIOFIN:

- Optimización de recursos públicos existentes.-** Mejoramiento del nivel de ejecución anual, introducción de medidas de costo efectividad en el gasto, reducción de costos, reasignación de presupuestos institucionales o direccionamiento del gasto sectorial en función de las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2030.
- Incremento de gastos indirectos en biodiversidad.-** Reducción o eliminación de factores que ocasionan pérdida de biodiversidad y que a su vez incrementan los costos de gestión de biodiversidad. Por ejemplo, incremento de los gastos indirectos en biodiversidad en sectores productivos a través de la regularización ambiental, licenciamiento y certificaciones privadas; o la eliminación de subsidios económicos adversos y la sostenibilidad financiera de subsidios no adversos a la biodiversidad.
- Optimización de mecanismos financieros existentes.-** Incremento de la efectividad y sostenibilidad financiera de mecanismos existentes para introducir medidas que apoyen a una gestión más costo-efectiva y eficiente de estos mecanismos y su sostenibilidad a largo plazo. En este eje se articula el diseño y ejecución del nuevo Mecanismo Financiero Ambiental que el Ministerio del Ambiente se encuentra diseñando con el apoyo del PNUD.
- Nuevos mecanismos y recursos financieros.-** Análisis de nuevas oportunidades para movilizar recursos frescos, domésticos e internacionales, con participación de diferentes sectores públicos y privados, así como a través de alianzas entre estos. Este eje puede incluir además mecanismos financieros que ya han sido identificados por otros proyectos ejecutados por el MAE.
- Integración de la biodiversidad en la matriz productiva.-** Orientado a reconocer las oportunidades para integrar la biodiversidad como un recurso fundamental en procesos de transformación e industrialización, con miras a generar bienes y servicios demandados por la sociedad para satisfacer necesidades alimentarias, farmacéuticas, energéticas, entre otras. En el contexto del cambio de matriz productiva que atraviesa en Ecuador, este eje apunta a operativizar la Bio-industria como una cadena de valor en la nueva configuración de la economía nacional.

resultados para aplicar a Donaciones y Títulos valores; finalmente el Eje 1 concentra el 3,44% de las soluciones financieras con énfasis en la optimización de fuente fiscal y Donaciones.

A continuación se exponen en seis acápite, las soluciones financieras ordenadas de la siguiente manera: 1) Optimización del gasto, reasignación de presupuesto y reestructuración de política pública en gestión de la biodiversidad, 2) Fuente fiscal, 3) Donaciones, 4) Prestamos, 5) Participaciones de capital y 6) Títulos valores (Bonos). Al interior de cada acápite se presenta un cuadro síntesis, elementos de diagnóstico, estrategia vinculada a la solución, detalles para la acción y un cronograma preliminar que incluye el o los actores institucionales responsables.

### 5.1. Optimización del gasto

En esta sección se exponen una síntesis de las soluciones identificadas en relación con la optimización (tabla 8), los principales elementos de diagnóstico que surgen del análisis de fuentes secundarias, identificación de la estrategia de fortalecimiento institucional, una enumeración de elementos para la acción y un cronograma de actividades.

Tabla 8: Soluciones financieras relacionadas con la optimización del gasto

Tipo de solución	Detalle	Eje BIOFIN	Resultado	Sector	Total de la solución por tipo
2. Reasignación <sup>11</sup>	Entre resultados ENBPA/MAE	1	2, 3, 6, 13 y 14	Privado (3) Publico	0
3. Optimización	UREA <sup>12</sup> MAG – FIAS – SNAP/MAE	1 y 2	9, 3, 13 y 14	Publico	<b>43.460.568</b>
2. Reestructuración	PSB	3	3 y 13	Publico	235.862.650
<b>Total de la solución</b>					<b>279.323.218</b>

Elaboración: propia; Fuente: varias

#### 5.1.1. Elementos de diagnóstico para optimización de recursos

Como elementos centrales de diagnóstico del gasto en Gestión de la Biodiversidad se pueden citar:

- J El Ecuador ha enfrentado dificultades de financiamiento a partir de la reducción de los precios del petróleo y los choques internos ocasionados por desastres naturales (terremotos, inundaciones, acción volcánica); como consecuencia de ello se han verificado entre otros impactos nacionales y sub nacionales: Déficit fiscal financiado por incremento de deuda pública, incremento de la presión fiscal, disminución de la función redistributiva del estado y crecimiento del desempleo.
- J La política de inversiones es limitada toda vez que no permite tomar racionalmente decisiones en función de la mejor combinación rentabilidad-riesgo. El FIAS cuenta con políticas de inversión limitadas que pueden afectar el rendimiento de las inversiones al mediano y largo plazo. Éstas fueron aprobadas por el Comité de Inversión, sin embargo, los lineamientos presentados por el Asesor Técnico Regional de BIOFIN/ PNUD, podrían ser incorporados en el texto de fideicomiso a fin de obtener unas políticas de inversión más amplias y óptimas.

<sup>11</sup> El saldo neto de la reasignación es cero, dado que los valores excedentes de un programa o proyecto son colocados en otro programa o proyecto.

<sup>12</sup> Estimación de una reducción del 15% del subsidio a la UREA a partir de (Almeida Sanchez M. D., 2014)

- )] La gestión de la biodiversidad no cuenta con instrumentos que permitan vincular los esfuerzos nacionales con la provisión de bienes y servicios ambientales; se disponen de indicadores simples que señalan la porción de territorio (hectáreas) al cual dan cobertura, políticas como: SNAP, PSB, vegetación protectora, reforestación con propósitos de conservación, etc.
- )] La gestión de la biodiversidad presenta debilidades de Coordinación inter e intra institucional.
- )] Existen diversos y dispersos grupos de trabajo en materia de conservación de biodiversidad. Inexistencia de institucionalidad para apoyar la gestión de la vida silvestre. Existen especies amenazadas que cuentan con Estrategias y planes nacionales de acción, sin embargo hay especies amenazadas que no disponen de estos instrumentos de planificación.
- )] Desconocimiento de las necesidades de financiamiento totales para la Gestión ambiental, con mayores debilidades en el sector privado directo e indirecto<sup>13</sup>. En el sector público se tiene una aproximación del gasto devengado, pero se puede mejorar la contabilidad con la aplicación del Clasificador Ordenador de Gastos en Políticas Ambientales (COGPA) e incrementar los presupuestos sub nacionales sobre la base de la asunción de competencias
- )] Propuesta de indicadores por resultados y basados en la equidad de los GAD – Com. Pers. Arévalo Serrano, Soraya del Pilar; DIRECTORA NACIONAL DE EQUIDAD FISCAL MINISTERIO DE FINANZAS

### 5.1.2. Fortalecimiento institucional para la optimización del gasto

Se plantea una estrategia vinculada con los elementos de diagnóstico para el MAE y dependencias o iniciativas adscritas como: SNAP, FIAS, PSB y GADs.

Tabla 9: Estimación del potencial financiero de la optimización del gasto en el MAE – Valores corrientes en USD

Lineamiento de acción	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Reasignación presupuestaria en el MAE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Rdo 2	1.949.863	3.004.750	3.368.377	3.785.237	4.240.346	4.630.590
Rdo 3	-1.949.863	-3.451.993	-8.937.718	-15.902.088	-24.228.165	-31.590.952
Rdo 6		447.243	566.868	713.668	868.064	1.001.277
Rdo 13			4.590.357	11.190.431	18.735.522	25.650.601
Rdo 14	0	0	412.116	212.752	384.233	308.484
<b>Rdo 13 - Redistribución del gasto corriente y de inversión en SNAP</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Reestructuración del PSB – Transferencia de competencia a por lo menos 4 GAD (Imbabura, Ibarra, Urcuqui y Mejía)</b>	<b>4.550.000</b>	<b>15.365.000</b>	<b>51.770.950</b>	<b>53.219.079</b>	<b>54.710.651</b>	<b>56.246.970</b>
Rdo 3 – Reforestación	4.550.000	15.365.000	51.770.950	53.219.079	54.710.651	56.246.970
<b>3. Optimización</b>	<b>4.109.265</b>	<b>4.109.265</b>	<b>8.810.510</b>	<b>8.810.510</b>	<b>8.810.510</b>	<b>8.810.510</b>
Rdos. 3, 13 y 14 – FIAS	0	0	4.701.245	4.701.245	4.701.245	4.701.245
Rdo 9 – UREA MAG	4.109.265	4.109.265	4.109.265	4.109.265	4.109.265	4.109.265
<b>Total general</b>	<b>8.659.265</b>	<b>19.474.265</b>	<b>60.581.460</b>	<b>62.029.588</b>	<b>63.521.161</b>	<b>65.057.480</b>

Elaboración: propia; Fuente: varias

A continuación las líneas de trabajo identificadas:

<sup>13</sup> El gasto privado directo a Biodiversidad es el que realiza el sector privado en apoyo a instituciones públicas que tienen la competencia de la Gestión de la biodiversidad; el gasto privado indirecto es el que realiza el sector privado en apoyo a instituciones públicas que indirectamente apoyan la competencia de Gestión de la biodiversidad.

- J Inclusión de Indicadores basados en resultados con características SMART para vincular la política pública nacional y sub nacional con los resultados en términos de servicios eco sistémicos; indicadores de resultados de conservación, financieros, de impacto económico donde sea posible<sup>14</sup>.
- J Mejoramiento de las estimaciones de necesidades de financiamiento de la Gestión de la biodiversidad, analizando e integrando las fuentes de información públicas y privadas, con la finalidad de fortalecer la estrategia de financiamiento para la Gestión ambiental.
- J Junto al Ministerio de Finanzas del Ecuador (MFE), en Línea con las Agendas de igualdad, apoyo al diseño técnico de esquemas de distribución del gasto corriente e inversión en función de los servicios eco sistémicos que prestan las Áreas protegidas del SNAP. El MAE está trabajando en la implementación de un nuevo Modelo de gestión del SNAP.
- J Formalización de los grupos de trabajo de apoyo a la Gestión de especies amenazadas
- J Establecer una hoja de ruta que coordine la acción de grupos de trabajo y planes de acción nacionales y locales en apoyo a la gestión de la vida silvestre.
- J Actividades de vinculación y extensión con centros de investigación de base y aplicada a través del Instituto Nacional de Biodiversidad (INABIO), Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT), Universidad Regional Amazónica (IKIAM), Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay (YACHAY), Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL), Universidad Estatal Amazónica (UEA), Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), Fundación OTONGA, entre otros.

### Reasignación en el MAE/SNAP

Los resultados 2, 6, 13 y 14, presentan oportunidades complementarias a los resultados 3 y 5, para la Estrategia de fortalecimiento institucional y sus líneas de trabajo. En materia de financiamiento, las estimaciones realizadas para el primer grupo presentan excedentes, mientras que para el segundo grupo (R3 y R5) hay déficit de financiamiento. El ejercicio de reasignación presupuestaria es de suma cero, dado que el presupuesto excedente se aplica en donde es deficitario, Tabla 9. El ejercicio de reasignación, no alcanza para cubrir el déficit del Resultado 3, por ello no se presenta el efecto en el Resultado 5.

Notar que una reasignación de presupuesto, no tiene implicaciones de mejora de gasto en el sentido de gasto efectividad, tampoco una reestructuración de política, de programa o de proyecto, si a estos instrumentos no se los orienta hacia un resultado específico, medible y alcanzable en un horizonte de tiempo. Para ello la Gestión de la Biodiversidad necesita de indicadores basados en resultados que vinculen las hectáreas donde se implementa la política-programa-proyecto con los servicios eco sistémicos; estos indicadores deben tener características SMART<sup>15</sup>

La disponibilidad de políticas, programas y proyectos orientados a la prestación de servicios eco sistémicos permitirá “mejorar la valoración e integrar” las necesidades de financiamiento públicas y privadas para la gestión de la biodiversidad. Del mismo modo, la comparación de los gastos realizados para la prestación

<sup>14</sup> Guía de Mejoramiento de Presupuestos de AP del PNUD (2016).

<sup>15</sup> **SMART** en inglés significa **Specific** (Específico): En la definición es esencial detallar y concretar al máximo. **Measurable** (Medible): Esta característica es uno de los factores más relevantes en los procesos de mejora continua y calidad. El indicador debe ajustarse a criterios de medición factibles.

**Achievable** (Alcanzable): Los indicadores tienen que ajustarse a la realidad pero deben ser retadores con expectativas realistas. **Result-oriented** (Orientado a resultados) hay que plantear indicadores en función del resultado a conseguir, estableciéndolo en positivo. **Time-limited** (Fecha límite de ejecución)

El indicador debe tener un momento de realización, en un futuro y escenario deseable.

de servicios eco sistémicos, permitirá el monitoreo y evaluación del nivel de gasto efectividad que están incurriendo las instituciones públicas y privadas.

La redistribución del gasto corriente y de inversión en el SNAP, debe basarse en criterios técnicos en beneficio del desarrollo equitativo de las Áreas protegidas del SNAP. El criterio de distribución de gasto entre Áreas protegidas, se fundamenta en bases técnicas - i.e. objetos de conservación y/o servicios eco sistémicos, en línea con la Agenda de igualdad y se diseñan con el apoyo técnico del MFE y SENPLADES. La implementación del nuevo Modelo de gestión por resultados es importante para impulsar la redistribución del gasto en el SNAP sobre bases técnicas orientadas a resultados de conservación

### **Reestructuración del Programa Socio Bosque (PSB)**

El PSB en su capítulo Reforestación con propósitos de conservación, también denominado Capítulo de restauración activa, ha aprendido con la implementación de dos años, que podría lograr mejores resultados transfiriendo la competencia a los GAD; quienes tienen que dar cumplimiento obligatorio a lo establecido en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT). Esta reestructuración del Programa de incentivos PSB, significa una transferencia gradual de la competencia de Restauración de bosques a los GAD y supone una reducción de financiamiento fiscal porque los niveles sub nacionales harían la Restauración a menor costo. El eje central de la reestructuración del PSB incluye la introducción de un sistema de pagos por resultados y priorización de inversiones. Esto no significa que el gasto fiscal se reduce a cero, porque no hay transferencia de competencia efectiva sin un presupuesto que la garantice.

### **Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS)**

Por su parte en el informe de “Creación de un Nuevo Mecanismo Administrativo y Financiero que reemplazará al FAN y su transición” (Diciembre 2016), denominado FIAS, establece como política de gastos y cofinanciamiento, y menciona lo siguiente:

- J Invertir y administrar los recursos que reciba para el logro de sus fines, bajo cualquier forma y portafolio autorizado a nivel nacional e internacional, con el fin de procurar una adecuada administración e incremento; y, cuando menos, el mantenimiento de los recursos destinados al logro de sus propósitos.
- J Asegurar un balance adecuado entre recursos asignados a cubrir gastos corrientes y recursos asignados a proyectos de inversión, priorizando la asignación de recursos para proyectos de inversión en conservación que sean más costo efectivos<sup>16</sup>, los cuales generarán mejores resultados de conservación a menor costo.
- J Definir metas financieras anuales del FIAS sobre la base de qué es lo que se quiere cofinanciar. Por ejemplo, con relación a planes y estrategias nacionales (i.e. ENBPA, ENCC, etc)
- J Tomar en cuenta el tema de cofinanciamiento de gastos directos en biodiversidad (control de impactos negativos) versus el cofinanciamiento de costos indirectos, es decir proyectos que reducen amenazas y se los puede hacer a nivel sectorial.
- J En coordinación con los beneficiarios del nuevo Fondo, definir parámetros de financiamiento para lograr cofinanciamiento por resultados, que también abarquen proyectos que se formulan utilizando

---

<sup>16</sup> Costo-efectividad se refiere a que los resultados producidos con el dinero gastado hayan resultado económicos; es decir que, en el caso de las AP del PANE, estas hayan usado los mínimos recursos financieros posibles para alcanzar los mejores resultados posibles, los que se consideraban necesarios para asegurar la conservación a largo plazo y la función sostenible de los ecosistemas de las AP. La eficiencia es también parte de la ecuación de la gestión financiera; implica alcanzar los resultados de conservación necesarios y funciones del ecosistema con el mínimo gasto de tiempo, esfuerzo o habilidades técnicas. Para medir costo-efectividad se requieren indicadores específicos diseñados para este propósito. Estos indicadores también pueden utilizarse para evaluar las mejoras en la transparencia, es decir, proveer mayor acceso a la información financiera dentro de los sistemas de gestión financiera del SNAP a partes interesadas, como por ejemplo, al Ministerio de Finanzas, SENPLADES, donantes, la asamblea legislativa, los gobiernos locales, las comunidades y el público en general.

una matriz de gestión por resultados, incluyendo indicadores clave de rendimiento (ICR). Esto se refiere al tema de costo-efectividad.

- J) Involucrar al MFE, SENPLADES, donantes nacionales e internacionales, cooperación internacional (bilateral y multilateral) en el desarrollo de ICR.

Los lineamientos para mejorar la política de inversiones de capital del FIAS, son:

- a) Definición y reglas de gastos anuales de operación y necesidades de fondos (esto es, requerimientos de flujo de caja).
- b) Índices de gasto. <sup>17</sup>
- c) Metas y objetivos de revalorización de capital a largo plazo. <sup>17</sup>
- d) Marco de requerimientos y restricciones de los diferentes donantes. <sup>17</sup>
- e) Análisis de las condiciones económicas o el potencial para las inversiones en mercados locales. <sup>17</sup>
- f) Prioridades de inversión.
- g) Asignación y diversificación de activos.
- h) Servicios de inversión (proveedores, comisiones): Si bien estos servicios pueden ser internos o externos, se prefiere que sean externos, e incluyen (pero sin limitarse a estos): i) Estrategia y política de inversión, asignación de activos, selección de gestores de activos; ii) Gestión de activos, es decir, toma de decisiones acerca de productos o títulos específicos de inversión para comprar o vender y el momento de las transacciones, dentro de una clase o subclase de activos específica y dentro de los parámetros de las pautas de inversión; iii) Servicios de intermediación, es decir, la ejecución de transacciones específicas de compraventa bajo las instrucciones del cliente; iv) Servicios de custodia, por ejemplo, tenencia de activos en custodia y liquidación de cualquier transacción (compras, ventas, dividendos, divisas, etc.); v) Atribución y medición del desempeño y control de costos; y vi) análisis de riesgos.
- i) Oportunidades de inversión internacionales y/o restricciones jurídicas para inversiones en el extranjero (necesidades de reforma de leyes que gobiernan el Fondo para efectos de inversiones en el exterior en diferentes monedas fuertes). <sup>17</sup>
- j) Acceso a mecanismos de vehículos de inversión, tomando en cuenta el tamaño o las expectativas de crecimiento del Fondo; especialmente, la oportunidad de juntarse con fondos patrimoniales de gran tamaño con el propósito de lograr una mayor tasa de retorno, minimizar riesgos y reducir costos transaccionales. Estos fondos se conocen como fondos “paraguas” y/o “colectivos”, por sus nombres en inglés como “umbrella funds” o “collective trusts”. Un sumario sobre la eficiencia, estructura, gestión, gobernanza y guías para la inversión en este tipo de fondos se analizan en la sección 3.6 de Informe técnico financiero que se incluye en sección de Anexos del mismo informe.
- k) Análisis sobre la inflación y estrategias para mantener el valor real del o de los fondos patrimoniales a largo plazo. <sup>17</sup>
- l) La gravabilidad de los rendimientos sobre la inversión, dado el caso. <sup>17</sup>

El tema de la política de gastos del FIAS puede ser una política separada que incluya: i) definición y reglas, ii) necesidades y límites (flujo de caja), iii) sistema de chequeo y balances<sup>17</sup>, iv) mecanismos para asegurar

---

<sup>17</sup> Un mecanismo de transparencia saludable denominado “controles y balances” busca contrapesar las influencias políticas que podrían en un momento dado afectar una inversión o asignación de recursos. El mecanismo de controles y balances asegura que el poder político que se puede concentrar en manos de individuos o grupos no influya en el proceso de asignación de fondos. Este sistema es altamente recomendable para cualquier agencia pública o privada que trabaje con el nuevo Fondo: le da un alto valor agregado al Fondo y es parte del control de calidad de gasto. Este tipo de mecanismos será altamente valorado por el Ministerio de Finanzas, SENPLADES y la CGE, ya que estas agencias promueven transparencia y calidad de gasto (Sección 3.2 Informe Técnico y Financiero)

costo-efectividad<sup>18</sup> (mejores resultados de conservación a menor costo) y eficiencia con sus respectivos indicadores de rendimiento (resultados).

### 5.1.3. Actividades en apoyo a la optimización de recursos

Las macro actividades en apoyo a la optimización de recursos en coordinación con MAE, SENPLADES, MFE la Comisión liquidadora del FAN y PNUD, a través de los proyectos PUM, PIF, PSB y BIOFIN, se presentan en la Tabla 10 a continuación.

Tabla 10: Cronograma de macro actividades para la optimización del gasto

Actividad	Cuando	Quien lo hace
Elaboración de indicadores complejos con características SMART	2017	MAE-Dirección de planificación- Áreas técnicas MFE - SENPLADES
Apoyo a la implementación de nuevo Modelo de gestión del SNAP que facilite la redistribución técnica del gasto corriente e inversión entre áreas protegidas del sistema	2017	MAE-Viceministerio-DNB-DP
Elaboración de proyecto de reforma legal para habilitar la política de inversiones, de gastos y co financiamiento del FIAS	2017	MAE – FIAS - BIOFIN
Reestructuración del programa de incentivos – componente reforestación con propósitos de conservación PSB	2017	MAE-DNF-PSB-GAD-BID
Formalización de grupos de trabajo de especies amenazadas	2017	MAE- SPN-DNB/Grupos de trabajo, Proyecto vida silvestre
Establecimiento de agendas de trabajo con grupos de trabajo y emisión de cartas de avales para gestión de financiamiento por especie amenazada	2017-2018-2019	MAE- SPN-DNB/Grupos de trabajo, Proyecto vida silvestre

Elaboración: propia; Fuente: varias

### 5.1.4. Compromisos de actores relevantes para optimizar el gasto

- ) A julio 2017, la SPN con el Subsecretario liderando el proceso, ha puesto a trabajar un equipo multidisciplinario con el objetivo presentar información requerida y los beneficios de disponer de indicadores complejos – multidimensionales para determinar Hoja de ruta del diseño de indicadores complejos y presentar una propuesta al MAE antes de finalizar el 2017
- ) La DNB cuenta con todos los elementos técnicos, jurídicos e institucionales para hacer una realidad la implementación de un Modelo de gestión del SNAP, que favorezcan la optimización del gasto en el sistema; el Modelo de gestión propuesto es producto de un largo proceso de investigaciones, discusiones técnicas y políticas protagonizado por instituciones públicas y privadas claves.
- ) La SPN, está impulsando el proceso de reestructuración del PSB con el apoyo técnico y financiero de diversos actores.

<sup>18</sup> Costo-efectividad se refiere a que los resultados producidos con el dinero gastado hayan resultado económicos; es decir que, en el caso de las AP del PANE, estas hayan usado los mínimos recursos financieros posibles para alcanzar los mejores resultados posibles, los que se consideraban necesarios para asegurar la conservación a largo plazo y la función sostenible de los ecosistemas de las AP. La eficiencia es también parte de la ecuación de la gestión financiera; implica alcanzar los resultados de conservación necesarios y funciones del ecosistema con el mínimo gasto de tiempo, esfuerzo o habilidades técnicas. Para medir costo-efectividad se requieren indicadores específicos diseñados para este propósito. Estos indicadores también pueden utilizarse para evaluar las mejoras en la transparencia, es decir, proveer mayor acceso a la información financiera dentro de los sistemas de gestión financiera del SNAP a partes interesadas, como por ejemplo, al Ministerio de Finanzas, SENPLADES, donantes, la asamblea legislativa, los gobiernos locales, las comunidades y el público en general.

- El Proyecto vida silvestre está apoyando a la DNB, para crear facilidades a las Estrategias Nacionales de conservación de especies amenazadas.

## 5.2. Fuente fiscal

En esta sección se exponen una síntesis de las soluciones identificadas en relación con la fuente fiscal (Tabla 11), los principales elementos de diagnóstico que surgen del análisis de fuentes secundarias, identificación de soluciones financieras, una enumeración de acciones y un cronograma de actividades.

Tabla 11: Síntesis de soluciones identificadas en relación con fuente fiscal

Tipo de solución	Detalle	Eje BIOFIN	Resultado	Sector	Total de la solución por tipo
<b>Clasificador Ordenador del Gasto Publico (COGPA)</b>	Mejorar la contabilidad pública (incluyendo biodiversidad), apoyo asumir competencias GAD (GAD provincial de Imbabura y los GAD cantonales de: Mejía, Ibarra y Urcuqui.	1, 2, 4 y 5	3, 9, 13, 14, 15 Y 19	Publico	<b>346.912.528</b>
<b>Tarifas por consumo agua cruda</b>	Fondo Nacional de Gestión Ambiental (FNGA) – Tarifa de agua cruda que incluye la protección de fuentes de abastecimiento (fábricas de agua)	4	3 y 5	Publico	<b>43.460.568</b>
<b>Total de la solución</b>					<b>385.734.754</b>

Elaboración: propia; Fuente: varias

### 5.2.1. Elementos de Diagnostico para fuentes fiscales

- Hasta el año 2012, desde la perspectiva de ingresos fiscales, la gestión ambiental pasa de una situación de dependencia del Presupuesto General del Estado (PGE) a ser un proveedor del 1% del PGE aproximadamente; ocurre con la promulgación de los impuestos a la contaminación vehicular<sup>19</sup> y a las botellas plásticas no retornables (Tabla 12). A partir de este momento se instala la necesidad de crear mecanismos que permitan a la gestión de la biodiversidad disponer de financiamiento para la implementación de sus líneas de acción específicas. Tal es el caso del propuesto FNGA en el COA.
- La implementación del Clasificador Ordenador del Gasto en Políticas Ambientales (COGPA) aún no se ha materializado conforme han transcurrido dos años de transición administrativa y política desde el año 2015, momento en que entro en vigencia.

<sup>19</sup> Conforme la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, este impuesto grava a la contaminación del ambiente producida por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre. Sujeto Activo: ¿Quién cobra el impuesto? El Estado Ecuatoriano administrado por el SRI. Sujeto Pasivo: ¿Quién paga el impuesto? Todo propietario de vehículos motorizados de transporte terrestre cuyo cilindraje sea mayor a 1500cc. Fuente: SRI

<sup>19</sup> La Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 583, de 24 de noviembre de 2011, creó el Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental y estimular el proceso de reciclaje, estableciendo

- J) La práctica de celebración de convenio de Coordinación inter institucionales a dado resultados no deseados al Poder ejecutivo, por lo que se requiere de mecanismos más flexibles que permitan a las instituciones públicas acordar intervenciones conjuntas con instituciones del sector privado.
- J) La existencia de grupos de trabajo y ONG con información relevante para la conservación de la biodiversidad, que en la actualidad trabajan de manera desarticulada y sin el apoyo institucional del MAE. De manera paralela, los GAD enfrentan el dilema de asumir competencias para la gestión ambiental (incluyendo biodiversidad) sin información, con debilidades técnicas, desarticulados a la ENBPA y sobre todo sin recursos financieros para este efecto.
- J) Vinculado con fuentes fiscales la SENAGUA con el apoyo de BIOFIN, está diseñando la propuesta de tarifa de uso y aprovechamiento de agua cruda, cuya finalidad es ajustar el porcentaje de recursos económicos que se destine a la conservación de fuentes y zonas de recarga hídrica; y desarrollar argumentos económicos que sustenten la adecuada asignación de recursos provenientes de la tarifa que sean destinados a financiar la conservación de las cuencas hidrográficas.

Tabla 12: Ley de Fomento Ambiental (2011-2016) en miles de USD.

Etiquetas de fila	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Impuesto a los Vehículos Motorizados	174.452	192.788	213.989	228.435	223.067	194.675
Impuesto Fomento Ambiental	0	110.638	131.184	137.537	134.839	140.269
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	0	95.770	20.355	115.299	113.201	112.025
Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornable	0	14.868	2.922	22.238	21.638	28.244
<b>TOTAL PGE</b>	<b>8.894.186</b>	<b>11.216.379</b>	<b>12.638.381</b>	<b>13.522.910</b>	<b>14.083.404</b>	<b>13.387.528</b>
Recaudación Impuesto Fomento Ambiental en porcentaje del total PGE	0,00%	0,99%	1,04%	1,02%	0,96%	1,05%

Fuente: SRI. Elaboración propia

### 5.2.2. Instrumentos de apoyo a la fuente fiscal

Si bien se definió la meta de reducir la participación relativa del financiamiento fiscal, el esfuerzo de movilizar USD 385 millones en el sector público para el periodo 2016-2021 es significativo (Tabla 13). Las estrategias para lograrlo son: la incorporación del Fondo Nacional de Gestión Ambiental (FNGA) para facilitar el acceso al financiamiento definido en el Artículo 22 del COA, la descentralización de la gestión de la biodiversidad, que permitirá lograr dos objetivos separables: 1) mejorar la contabilidad pública y 2) impulsar la asunción de competencias por parte de GAD que estén listos para hacerlo; y la incorporación de la tarifa de agua cruda a la financiación de la conservación de las fábricas de agua.

En el corto y mediano plazo se espera movilizar recursos a través del COGPA, descentralización de la gestión de la biodiversidad y la implementación de la tarifa de agua cruda; en el mediano y largo plazo la movilización de recursos se dará a través del FNGA y su complemento el FIAS.

Tabla 13: Posibles flujos de financiamiento de fuente fiscal – Valores corrientes en USD.

Líneas de acción	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Recursos adicionales</b>						
<b>COGPA</b>	<b>31.699.387</b>	<b>38.456.522</b>	<b>61.168.363</b>	<b>65.916.809</b>	<b>71.080.603</b>	<b>78.590.845</b>
<b>Rdo 3</b>	2.000.000	5.000.000	10.000.000	15.000.000	20.000.000	25.000.000
<b>Rdo 9</b>		3.133.274	20.339.252	20.307.649	20.339.252	20.339.252
<b>Rdo 13</b>	6.026.391	5.944.367	6.102.247	5.873.805	5.986.703	5.941.721
<b>Rdo 15</b>	19.015.737	18.685.133	18.516.594	18.549.527	18.581.005	27.206.249
<b>Rdo 19</b>	4.657.259	5.693.747	6.210.269	6.185.828	6.173.643	103.623
<b>FISCAL (tarifa de agua cruda y FNGA)</b>		<b>1.602.250</b>	<b>8.595.000</b>	<b>8.595.000</b>	<b>10.030.789</b>	<b>9.999.186</b>
<b>Rdo 3</b>		1.571.314	8.564.064	8.564.064	9.999.853	9.968.250
<b>Rdo 5</b>		30.936	30.936	30.936	30.936	30.936
<b>Total recursos adicionales - por año</b>	<b>31.699.387</b>	<b>40.058.772</b>	<b>69.763.363</b>	<b>74.511.809</b>	<b>81.111.392</b>	<b>88.590.031</b>
<b>Total periodo 2016-2021</b>	<b>385.734.754</b>					

Elaboración: propia; Fuente: varias

### Fondo Nacional para la Gestión Ambiental (FNGA)

El Artículo 21 del Código Orgánico Ambiental (COA) establece al FNGA con carácter público, cuyo objeto será el financiamiento total o parcial de planes, proyectos o actividades orientados a la investigación, protección, conservación y manejo sostenible de la biodiversidad, servicios ambientales, medidas de reparación integral de daños ambientales, mitigación y adaptación al cambio climático y a los incentivos ambientales.

Para cumplir con el objeto del FNGA, los recursos se emplearán en base a las prioridades definidas por el MAE.

Artículo 22.- De las fuentes de financiamiento del FNGA. El FNGA se financiará mediante:

- ) La asignación presupuestaria destinada exclusivamente al Fondo;
- ) Los ingresos provenientes de tasas, convenios o contratos, autorizaciones y concesiones;
- ) Los ingresos por los servicios ambientales generados por los ecosistemas;
- ) Los ingresos generados por los usos, bienes y otros servicios asignados al Fondo;
- ) Los ingresos que se recauden por concepto de multas, decomisos y otros que se generen de la aplicación de este Código y la normativa secundaria;
- ) La cooperación y donaciones de organismos nacionales e internacionales destinados para este fin específico;
- ) Los créditos nacionales e internacionales que se obtengan para el efecto; y,
- ) Las demás que se ajusten a los fines de la gestión ambiental.

Asimismo los incisos del Artículo 22 del COA, dan factibilidad a las siguientes líneas de trabajo en apoyo a la Gestión de la Biodiversidad:

- ) Mejorar la contabilidad de la Gestión de la Biodiversidad a través de la utilización del COGPA
- ) Apoyo de ONG, grupos de trabajo y GAD para la canalización de financiamiento desde empresas publicas hidroeléctricas, mineras y petroleras hacia la Gestión de la Biodiversidad

- J) Apoyo a la incorporación de la tarifa de agua cruda, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 22 Inciso 8 del COA y la integralidad de las gestiones del agua y ambiental establecidas en LORHUA.

MAE con el apoyo de BIOFIN trabajara en el reglamento del CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE (COA) en relación con los artículos 21 y 22 del COA en apoyo al FNGA; complementariamente MAE está trabajando en la formalización del Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS) en línea con los artículo 15 Inciso 5<sup>20</sup> y 20 tercer y cuarto párrafo<sup>21</sup> del citado COA. Por su mayor vinculación con la fuente de financiamiento Donaciones, las actividades relacionadas con FIAS se desarrollan con más detalle en los acápite de Optimización del gasto y Donaciones.

Se espera una relación funcional complementaria entre el FNGA y el FIAS; debido a dos principios fundamentales que caracterizan sendos fondos: 1) **Naturaleza jurídica**: mientras el FNGA es de naturaleza jurídica publica, su administración se restringe a los principios del derecho público, el FIAS es de naturaleza jurídica privada y será administrado a través de tres procesos integrados por un Mapa de procesos, denominados: gobernantes<sup>22</sup>, agregadores de valor y de apoyo; y 2) **Condiciones especiales**: el FNGA es el destino natural de las fuentes mencionadas en el Artículo 22 del COA; mientras que el FIAS se constituye en el Mecanismo de captación de recursos alternativo para fuentes de financiamiento, cuyas condiciones específicas (preexistentes o de futuros donantes) solo admitan este mecanismo.

#### **Clasificador Ordenador de Gastos en Políticas Ambientales (COGPA)**

En relación con COGPA, se propone diseñar e implementar un taller de capacitación dirigido a planificadores y personal de las diversas carteras de estado nacional y sub nacionales vinculadas con la Gestión de la Biodiversidad.

Mejorar la contabilidad de la Gestión de la biodiversidad, requiere la identificación de los gastos corrientes y de inversión realizados para iniciar y/o fortalecer la gestión de la biodiversidad y el Patrimonio natural en el ejercicio de la competencia que corresponde a cada institución (nacional-sub nacional) Este ejercicio es básico para consolidar y fortalecer la gestión de biodiversidad en instituciones del sector público en general, especialmente en los GAD; se propone implementar piloto en GAD provincial de Imbabura y los GAD cantonales de: Mejía, Ibarra y Urcuqui.

---

<sup>20</sup> "Artículo 15.- De los instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental. Para el ejercicio de la gestión ambiental se implementarán los instrumentos previstos en la Constitución, este Código y la normativa vigente, en concordancia con los lineamientos y directrices que establezca la Autoridad Ambiental Nacional, según corresponda, entre los cuales se encuentran: Inciso 5: Los fondos públicos, privados o mixtos para la gestión ambiental";

<sup>21</sup> Artículo 20.- De los fondos para la gestión ambiental. La Autoridad Ambiental Nacional emitirá las normas, lineamientos y directrices para el funcionamiento de los fondos públicos, privados o mixtos, en base al Plan Nacional de Desarrollo, la política ambiental nacional y demás prioridades definidas por dicha autoridad. Los fondos serán regulados de conformidad con la ley y se sujetarán a las actividades de control de las entidades competentes. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados podrán crear fondos ambientales que contribuyan a la gestión ambiental de sus competencias, bajo los lineamientos de la Autoridad Ambiental Nacional y las disposiciones del presente Código. Los fondos privados contribuirán al financiamiento de la gestión ambiental sobre la base de los principios de internalización de costos y de responsabilidad ambiental, sin perjuicio de otras acciones que puedan emprender en el marco de la responsabilidad social, así como de otras contribuciones a título gratuito. Los proyectos ambientales que sean ejecutados con fondos privados serán registrados ante la Autoridad Ambiental Nacional para obtener la autorización correspondiente.

<sup>22</sup> El Directorio del FIAS es integrado por: Representante del MAE (Preside), Representante de la Cooperación (KfW), Representante del Ministerio de Finanzas, Representante del Nuevo Mecanismo (Secretario) y Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores (invitado como observador)

Para los GAD que estén en condiciones de asumir la competencia<sup>23</sup> de gestión de la biodiversidad de acuerdo con CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN del 2010 (COOTAD), pueden iniciar las gestiones para incrementar el financiamiento por Transferencias desde el gobierno central. El COOTAD contempla cuatro elementos:

- a. **Recursos:** La transferencia de nuevas competencias **debe ir acompañada de los respectivos recursos**, los cuales, en ningún caso, podrán ser inferiores a los que destinaba el gobierno central
- b. **Proceso:** El Consejo Nacional de Competencias (**CNC**) **determinará el proceso** para la implementación y asunción de las competencias exclusivas de manera progresiva.
- c. **Comisiones de costeo:** Conformación de las comisiones técnicas de costeo integradas por Representantes del gobierno central, Representantes del GAD, del Ministerio de Finanzas, Tres representantes del Ministerio rector y representante de la Secretaria Nacional de Planificación (SENPLADES). Esta comisión funciona de manera temporal y debe presentar el informe vinculante.
- d. **Transferencia:** Las transferencias serán financiadas por lo menos con los mismo recursos que el gobierno central ha destinado históricamente, en base al promedio de los últimos 4 años

En conjunto con el apoyo de grupos de trabajo, GAD y ONG desarrollar - fortalecer los esquemas de compensación diseñando proyectos de restauración de ecosistemas, corredores biológicos, reforestación con propósitos de conservación y conservación de biodiversidad, para ser presentados ante Empresas públicas del sector petrolero, minero e hidroeléctrico. Esta línea de acción debe alinearse con las agendas de trabajo de los Comités Interinstitucionales creados por el MAE en conjunto con otras carteras de estado.

Los proyectos desde la fase de diseño deben implementar la práctica de Co programación de presupuestos con otras instituciones públicas o privadas, en búsqueda de sinergias para la Gestión de la biodiversidad, siguiendo la práctica implementada por el *“Proyecto Manejo de Paisajes de Uso Múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana”*.

### **Tarifa de Agua**

La tarifa para el uso y aprovechamiento del agua cruda en el Ecuador es una fuente fiscal de ingresos permanente que permite al sector hídrico realizar planes de mediano y largo plazo en apoyo a la Gestión del recurso hídrico; la tarifa se propone financiar los siguientes rubros:

- a) Conservación del dominio hídrico público con prioridad en fuentes y zonas de recarga;
- b) Actividades necesarias para la regulación y control, es decir los costos que incurrirá la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA)
- c) Programas y actividades para el mejoramiento de la eficiencia en la gestión del agua, costos de Centros de Atención al Ciudadano (CAC), y la
- d) Operación y mantenimiento de obras multipropósito

Además que como fuente permanente de ingresos, es previsible y puede ser considerada como un flujo de caja sujeto a bancarización para acceder a crédito o la celebración de Alianzas Publico privadas que

---

<sup>23</sup> Garantizar que los gobiernos autónomos descentralizados asuman las nuevas competencias que estaban siendo ejercidas por el gobierno central, las cuales tienen que considerar el principio de subsidiaridad y equidad territorial.

permitan la construcción de obras necesarias que garanticen la prestación de los servicios de provisión de agua cruda.

PNUD-BIOFIN colaboro con la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) durante el proceso de definición de la propuesta de tarifa para el uso y aprovechamiento del agua cruda en el Ecuador. La cooperación del PNUD ha permitido cumplir el objetivo propuesto, sin embargo en línea para materializar los objetivos de conservación y desarrollo sostenible del recurso hídrico en el Ecuador, se plantea el siguiente apoyo adicional para el resto del 2017:

- )] Desarrollar el modelo de gestión comercial de la tarifa de agua cruda, estrategias de cobro en territorio;
- )] Realizar el análisis multicriterio y costo-beneficio para la priorización de nuevos proyectos de infraestructura hidráulica, considerando principalmente los escenarios y medidas urgentes de adaptación al cambio climático;
- )] Determinar factores diferenciadores para la aplicación focalizada de la tarifa de agua cruda.

Del mismo modo, para el mediano plazo – 2018, se requiere el siguiente apoyo:

1. Programa de Capacitación y Edu-Comunicación a 105 extensionistas sobre las medidas y acciones de conservación a ser implementadas en el territorio.
2. Programa de Socialización y Edu-Comunicación, de los beneficios de la tarifa de agua cruda con todos los sectores de usuarios del agua cruda.
3. Análisis de los beneficios económicos e impactos de la implementación de la tarifa de agua cruda en los sectores en los que no se cuenta con análisis en profundidad: riego para soberanía alimentaria mayor a 5 l/s, riego productivo menor a 50 l/s, GAD, Industria, Turismo. Envasado de agua.
4. Análisis de la importancia o impacto del agua a nivel macroeconómico: generación de crecimiento económico, empleo, reducción de la pobreza, generación de divisas, etc.
5. Análisis del retorno económico de las inversiones en conservación una vez que las mismas sean implementadas en los territorios.

Las acciones arriba indicadas serán cofinanciadas por la Secretaria Nacional del Agua (SENAGUA), la que se ha comprometido a este propósito.

### 5.2.3. Actividades en apoyo a fuentes fiscales

Las macro actividades a ser financiadas por BIOFIN en apoyo a la movilización de recursos fiscales en coordinación con MAE, SENAGUA y MAG, a través de los programas y proyectos: el “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible” integrado por dos Proyectos “Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana” y “Promoción de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación”, Programa Socio Bosque (PSB), Proyecto Desarrollo de Enfoques de Manejo de Paisajes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador para mejorar la Conservación de la Vida Silvestre en Peligro de Extinción Mundial y el Proyecto Conservación de la Biodiversidad de Anfibios Ecuatorianos y Uso Sostenible de sus Recursos Genéticos.

Tabla 14: Cronograma actividades de apoyo a fuentes fiscales

Actividad	Cuando	Quien lo hace
Apoyo para reglamentar el COA – art 21 y 22	2018 en adelante	MAE, MFE con apoyo de BIOFIN PNUD
Taller de capacitación implementación COGPA	2017	MAE, MFE, proyecto Paisaje con apoyo BIOFIN
Apoyo para identificar y clasificar gastos realizados en Gestión de la biodiversidad en otras instituciones publicas	2017	MAE, MFE, proyecto Paisaje con apoyo BIOFIN
Apoyo a cuatro GAD que estén listos para asumir la competencia de Gestión de biodiversidad (GAD provincial de Imbabura y los GAD cantonales de: Mejía, Ibarra y Urcuqui)	2017	MAE, MFE, proyecto Paisaje con apoyo BIOFIN
Desarrollo de proyectos de conservación in situ y ex situ con el apoyo de grupos de trabajo, ONG y GAD	2017-2018-2019	MAE-DNB con el apoyo de grupos de trabajo, WCS y GAD
Modelo de gestión comercial de la tarifa de agua cruda, estrategias de cobro en territorio;	2017	SENAGUA- BIOFIN
Análisis multicriterio y costo-beneficio para la priorización de nuevos proyectos de infraestructura hidráulica, considerando principalmente los escenarios y medidas urgentes de adaptación al cambio climático;	2017	SENAGUA-PSB-BIOFIN
Factores diferenciadores para la aplicación focalizada de la tarifa de agua cruda.	2017	SENAGUA-BIOFIN
Programa de Capacitación y Edu-Comunicación a 105 extensionistas sobre las medidas y acciones de conservación a ser implementadas en el territorio.	2018	SENAGUA-BIOFIN
Programa de Socialización y Edu-Comunicación, de los beneficios de la tarifa de agua cruda con todos los sectores de usuarios del agua cruda.	2018	SENAGUA-PSB-BIOFIN
Análisis de los beneficios económicos e impactos de la implementación de la tarifa de agua cruda en los sectores en los que no se cuenta con análisis en profundidad: riego para soberanía alimentaria mayor a 5 l/s, riego productivo menor a 50 l/s, GAD, Industria, Turismo. Envasado de agua.	2018	SENAGUA-BIOFIN
Análisis de la importancia o impacto del agua a nivel macroeconómico: generación de crecimiento económico, empleo, reducción de la pobreza, generación de divisas, etc.	2018	SENAGUA-BIOFIN
Análisis del retorno económico de las inversiones en conservación una vez que las mismas sean implementadas en los territorios.	2018	SENAGUA-BIOFIN

#### 5.2.4. Compromiso de actores relevantes en fuentes fiscales

- } El Proyecto Paisaje en apoyo a la DNB, está comprometido para pilotear en cuatro GAD, a saber: GAD provincial de Imbabura y los GAD cantonales de: Mejía, Ibarra y Urcuqui. El piloto enfrenta dos retos principales: 1) evaluar el impacto en la mejora de la contabilidad a partir de la implementación del COGPA por parte de los GAD, y 2) evaluar la factibilidad técnica y política de pasar a la fase de asunción de competencias en Gestión de la biodiversidad por parte de los GAD.
- } La SENAGUA una vez alcanzados los estándares técnicos para completar el diseño de la tarifa de agua cruda ha formalizado su intención de completar el proceso con pedidos de apoyo puntuales al proyecto BIOFIN.

### 5.3. Donaciones

En esta sección se exponen una síntesis de las soluciones identificadas en relación con las donaciones (tabla 15), los principales elementos de diagnóstico que surgen del análisis de fuentes secundarias, identificación de instrumentos para facilitar donaciones, una enumeración de elementos para la acción y un cronograma de actividades.

Tabla 15: Síntesis de soluciones identificadas en relación con las donaciones

Tipo de solución	Detalle	Eje BIOFIN	Resultado	Sector	Total de la solución por tipo
Cooperación	GEF y GCF	1, 3, 4 y 5	2, 3, 5, 9, 13 y 19	Privado - Publico	72.175.947
Fondos especiales	FIAS (kfw-giz) en apoyo de PSB – SNAP	4	3, 13 y 14	Privado - Publico	18.500.000
<b>Total de la solución</b>					<b>90.675.947</b>

Elaboración: propia; Fuente: varias

#### 5.3.1. Elementos de diagnóstico para donaciones (cooperación)

- ) Desde el año 2011, con la creación de la Unidad de Cooperación internacional, el MAE pasó de presupuestos cercanos al millón de dólares anuales de la fuente Donaciones a disponibilidades que superaban los cuatro millones anuales. En 2017, comienza la ejecución del “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible” integrado por dos Proyectos “Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana” y “Promoción de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación”; estos son los dos proyectos más grandes gestionados ante el Fondo Verde Climático (Global Climate Fund - GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (Global Environmental Fund – GEF), \$ 42.4 y \$12.6 respectivamente. Lo que significa un flujo de desembolsos anuales promedio de \$11 millones provenientes de la cooperación internacional (fuente donaciones) para los próximos 5 años a partir de 2017.
- ) La Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC) viene desarrollado un mecanismo de mitigación del cambio climático conocido como Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la Deforestación y Degradación de los bosques, la conservación y el incremento de las capturas de CO<sub>2</sub> (REDD+)<sup>24</sup>
- ) Ecuador ha superado la Fase 1: Preparación (también conocida como REDD+ Readiness); cuenta
- ) Con un Plan de acción REDD+, un Nivel Nacional de Referencia de Emisiones Forestales para la actividad de Deforestación evitada, está consolidando su Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y su Sistema de Información sobre Salvaguardas. Con recursos del FVC ingresa a la Fase 2: Implementación del Plan de acción para atacar las causas de la deforestación. En la Fase 3:

<sup>24</sup> La Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la Deforestación y Degradación de los bosques, la conservación y el incremento de las capturas de CO<sub>2</sub>, también conocida como REDD+, es un mecanismo de mitigación del cambio climático desarrollado bajo la CMNUCC que busca reconocer y proveer incentivos positivos a los países en vías de desarrollo para proteger sus recursos forestales, mejorar su gestión y utilizarlos de manera sostenible con el fin de contribuir a la lucha global contra el cambio climático y sus efectos.

En la actualidad el mecanismo REDD+ incluye 5 actividades: 1. Reducción de la Deforestación; 2. Reducción de la Degradación; 3. Conservación; 4. Manejo Sostenible de los Bosques Y 5. Aumento de los stocks forestales de carbono

Ecuador<sup>25</sup> podría proponer actividades basadas en resultados demostrados mediante medición, reporte y verificación.

- J) Inexistencia de vehículo de propósito especial<sup>26</sup> que viabilice convenios de cooperación específicos como: Convenios de canje de deuda con Alemania, Acuerdos especiales de los convenios de canje de deuda, Convenios firmados entre Ecuador y organismos internacionales y Convenios de aportes privados y directos (Convenios por aportes de organizaciones de la sociedad civil, Convenios por aportes privados, Aportes directos realizados por la kfw, Convenios operativos del FAN)
- J) Inexistencia de mecanismos que permitan canalizar financiamiento específico para actividades de conservación (i.e. Auspicio para la conservación de cóndores)
- J) La sostenibilidad financiera de la Gestión de vida silvestre (Resultado 14) depende de la sostenibilidad financiera del PSB y del SNAP.

### 5.3.2. Instrumento para facilitar las donaciones (cooperación)

Apoyo a la creación y puesta en funciones del FIAS para habilitar el acceso al financiamiento de Convenios de Cooperación específicos.

La diversificación de fuentes y mecanismos de financiamiento requiere de líneas de trabajo para estabilizar y dar previsibilidad a los ingresos de cooperación internacional a través de pagos basados en resultados y/o actividades basadas en resultados.

El MAE de manera complementaria al apoyo para reglamentar el COA en los artículos 21 y 22, requiere la habilitación del FIAS para permitir el acceso al financiamiento condicionado proveniente de los siguientes convenios de cooperación específicos y otros que pudieran canalizarse en similares condiciones: Convenios de canje de deuda con Alemania, Acuerdos especiales de los convenios de canje de deuda, Convenios firmados entre Ecuador y organismos internacionales y Convenios de aportes privados y directos (Convenios por aportes de organizaciones de la sociedad civil, Convenios por aportes privados, Aportes directos realizados por la kfw, Convenios operativos del FAN)

En numerosas fuentes secundarias se advierte la necesidad de la creación de una Unidad de financiamiento para la Gestión de la biodiversidad, que apoye el desarrollo de actividades de gestión de financiamiento con los perfiles específicos requeridos por las cinco fuentes de financiamiento planteadas en este documento (Fiscal, Donaciones, Prestamos, Participaciones de Capital y Títulos valores). En el MAE la Unidad de Cooperación Internacional adscrita a la Dirección de Planificación cumple de manera parcial esta función. Esto significa la necesidad de ampliar el alcance de la Unidad de Cooperación Internacional para desarrollar sistemáticamente instrumentos vinculados a las cinco fuentes de financiamiento. Para ello se requiere el apoyo técnico y financiero del FIAS; en términos técnicos a partir de la experticia y experiencia que dispone en su capital humano, especialmente en el Proceso de agregación de valor y en términos financieros como mecanismo de transferencia de recursos para las gestiones específicas de financiamiento.

---

<sup>25</sup> Latinoamérica es probablemente la región del mundo que cuenta con los países más avanzados en la preparación a REDD+. Varios de ellos van a finalizar su fase de preparación en 2015 y algunos incluso ya empezaron la implementación efectiva de REDD+, tales como Brasil, Ecuador, México, Chile y Costa Rica (PNUD, 2015).

<sup>26</sup> El término vehículo de propósito especial (VPE) se refiere a un mecanismo financiero que permita la recepción, administración y gasto de un recurso financiero dando cumplimiento a condiciones especiales propuestas por un donante. Del mismo modo suele utilizarse esta terminología para referirse a un Fondo o un Fideicomiso.

Tabla 16: Proyecciones (flujos) estimadas de donaciones 2016-2021 – Valores corrientes en USD

Resultado ENBPA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>4. Recursos adicionales</b>	<b>2.115.656</b>	<b>11.678.592</b>	<b>21.830.308</b>	<b>21.369.356</b>	<b>18.055.739</b>	<b>15.626.295</b>
Cooperación	1.115.656	8.178.592	18.330.308	17.869.356	14.555.739	12.126.295
Rdo 2	85.200	133.200				
Rdo 3		1.790.808	2.854.344	3.991.567	3.218.717	2.764.286
Rdo 5		731.980	905.276			
Rdo 9		3.568.356	13.619.398	12.992.434	11.316.411	10.277.760
Rdo 13	1.030.456	1.954.248	1.867.039	1.801.105	936.361	
Rdo 19			-915.750	-915.750	-915.750	-915.750
<b>Fondos especiales</b>	<b>1.000.000</b>	<b>3.500.000</b>	<b>3.500.000</b>	<b>3.500.000</b>	<b>3.500.000</b>	<b>3.500.000</b>
Rdo 3		2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000
Rdo 13	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
<b>Total general</b>	<b>2.115.656</b>	<b>11.678.592</b>	<b>21.830.308</b>	<b>21.369.356</b>	<b>18.055.739</b>	<b>15.626.295</b>

Elaboración: propia; Fuente: varias

Vinculado con Art 22 Inciso 3 del COA los proyectos financiados con recursos del FVC y GEF apoyan el desarrollo del sistema de Pagos basados en resultados (i.e. medidos en términos climáticos, en biodiversidad o servicios eco sistémicos), lo que incluye la identificación de actividades basadas en resultados, para estabilizar los ingresos de la fuente donaciones, desarrollando políticas, instituciones, actividades, fortaleciendo capacidades técnicas que permitan acceder a pagos basados en resultados a nivel nacional y sub nacional. En la fuente Títulos valores se vincula alternativa de Donaciones con el Código de Finanzas Publicas del Ecuador.

### Agilizar la creación del FIAS

BIOFIN apoyo a la Comisión liquidadora del Fondo Ambiental Nacional a desarrollar el diagnóstico, análisis y propuesta de elementos Legales, Financieros y Operativos necesarios para la conformación de un Nuevo Mecanismo financiero de cooperación denominado FIAS y elaboro un informe con definiciones de los aspectos a considerarse en el Reglamento del nuevo mecanismo y detalla adicionalmente los pasos a seguir para su puesta en operación.

El plan de transición hacia el Nuevo Mecanismo contempla implementarse dentro de los 120 días establecidos en el Estatuto, para ello es necesario cumplir con los siguientes pasos:

- Publicación del Decreto Ejecutivo en el Registro Oficial.
- Delegación del Directorio provisional.
- Contratar la elaboración de Reglamento de transición para elección de Directorio definitivo.
- Conformación del Primer Directorio.
- Conformación y posesión<sup>27</sup> Primer Directorio.
- Transferencia de activos al nuevo mecanismo financiero a cargo de la CL.
  - Cesión de derechos fiduciarios.
- Elaboración y aprobación del Reglamento operativo y de otros reglamentos, políticas y manuales, considerando:

<sup>27</sup> Aquí la CL cumple con la Disposición Transitoria.

#### REGLAMENTO OPERATIVO (a definirse posteriormente)

- Conformación de cada Comité
  - Definición del sistema de voto calificado para las decisiones del Directorio.
  - Definir sobre las sesiones del Directorio:
    - La metodología para aprobar los reglamentos internos y sus reformas.
    - Metodología para aprobaciones virtuales de decisiones de Directorio.
  - Definición de manuales operativos necesarios para el funcionamiento del Nuevo Mecanismo.
  - Solicitud de no objeción de los manuales operativos.
- 
- Evaluación de la KFW del fondo operativo.
  - Elaboración y suscripción de adendas a convenios suscritos con financistas por la creación del nuevo mecanismo financiero (no objeción).

Se espera que el FIAS canalice en promedio un poco más de USD 5 millones anuales una vez se haya creado; estos recursos son para el Financiamiento de la Gestión de la Biodiversidad a través del apoyo al SNAP, PSB y Unidad de Financiamiento Ambiental. Los recursos provienen de la mejora de la política de inversiones del mecanismo.

#### **Auspicio Seguros Sucre SA**

Con fecha 16 de diciembre de 2014, MAE en calidad de asegurado gestiona ante Seguros Sucre SA un Seguro de Riesgo especial cuya Cobertura principal es la "Notificación de muerte y/o desaparición del cóndor identificado con el nombre de QUIPO como aporte del MAE para la preservación de las especies en peligro de extinción" para el periodo comprendido entre los días 24 septiembre 2014 12hs al 24 de septiembre de 2015 12hs. En este contexto Seguros Sucre SA entrego al Subsecretario de Patrimonio Natural un cheque por \$50.000, en calidad de Auspicio (Fondo no reembolsable) con la condicionalidad de que el monto entregado sea invertido en actividades de conservación del Cóndor andino. Esta condicionalidad se constituyó en una barrera debido a que el valor entregado en calidad de Auspicio, no puede ser garantizado será usado de manera exclusiva en la conservación del cóndor (Gabriela Montoya, Com. Pers.)

Las alternativas para esta y otras donaciones condicionadas evaluadas al momento son: 1) Creación de una partida presupuestaria para asignar los recursos específicamente a la conservación del Cóndor andino y 2) A través de un convenio con FIAS donde se establezca la condicionalidad de uso de los valores percibidos.

#### 5.3.3. Actividades en apoyo a las Donaciones (Cooperación)

Las macro actividades (Tabla 17) en apoyo a la movilización de recursos provenientes de Donaciones (cooperación nacional e internacional) en coordinación con MAE, Comisión Liquidadora del FAN, MFE y MRE, a través de los programas y proyectos: el PIACBPS, PSB y PDEMPSNAP y BIOFIN.

Tabla 17: Actividades propuestas en apoyo a las donaciones

Actividad	Cuando	Quién lo hace
Apoyo para ejecutar el plan de transición hacia el Nuevo mecanismo (FIAS) de acuerdo con Estatuto	2017	MAE, PSB, SNAP, Comisión liquidadora FAN con apoyo de BIOFIN
Creación de Unidad de financiamiento para la Gestión de la biodiversidad	2017-2018	MAE, PSB, SNAP con apoyo de BIOFIN Y PNUD (GCF/GEF)
Análisis de factibilidad y diseño de convenio específico para canalizar recursos de donaciones para conservación de especies amenazadas (i.e. Auspicio Seguros Sucre SA)	2017-2018	MAE, Proyecto paisaje vida silvestre con apoyo de PNUD y BIOFIN
Desarrollo de esquemas de pagos basados en resultados financiados con Donaciones – Cooperación internacional	2018-2019-2020-2021	MAE-PSB-MFE-MRE con el apoyo de PNUD (GCF/GEF)

#### 5.3.4. Compromisos de actores relevantes para Donaciones

- MAE está trabajando en Modelo de gestión que incorpore Unidad de financiamiento para la Gestión de la Biodiversidad e integra cuadros técnicos con perfiles para desarrollar instrumentos financieros vinculados a las cinco fuentes de financiamiento conceptualizadas en este trabajo: Fiscal, Donaciones, Prestamos, Participaciones de capital y Títulos valores.

#### 5.4. Prestamos

En esta sección se exponen una síntesis de las soluciones identificadas en relación con Prestamos (Tabla 18), los principales elementos de diagnóstico que surgen del análisis de fuentes secundarias, identificación de la necesidad de fortalecer el marco legal, político e institucional del sector financiero nacional en apoyo a la Gestión de la biodiversidad, una enumeración de elementos para la acción y un cronograma de actividades.

Tabla 18: Soluciones identificadas en relación con los préstamos

Tipo de solución	Detalle	Eje BIOFIN	Resultado	Sector	Total de la solución por tipo
Prestamos Banca de desarrollo	CAF - PSB	3	3	Publico	18.000.000
Prestamos (Banca pública, privada, Cooperativa, de la Economía Popular y solidaria)	Transformación productiva – aprovechamiento recursos genéticos	5	9 y 15	Privado - Publico	459.600.775
<b>Total de la solución</b>					<b>477.600.775</b>

Elaboración: propia; Fuente: varias

##### 5.4.1. Elementos de diagnóstico sobre prestamos

- Las variaciones del tipo de interés internacional, sea por la Reserva Federal de los Estados Unidos de América o por motivos de mercado de capitales, afecta las condiciones de acceso a crédito en países como Ecuador.
- En materia cambiaria la economía ecuatoriana es afectada por la valorización de dólar respecto de las demás monedas de la región; en este sentido el desempeño de la economía norteamericana y los choques internos de los países de Latinoamérica y el Caribe, en particular los países con los que Ecuador comparte frontera física (Perú y Colombia), afectan el tipo de cambio y los patrones

de comercio intra regionales, impactando la recaudación fiscal, incrementando la vulnerabilidad y disminuyendo la actividad financiera nacional.

- J Una barrera importante para el acceso al crédito en el sector productivo, es la baja productividad de la mayoría de las actividades implementadas dentro y fuera de bosque; lo que limita la penetración fiscal y financiera.
- J Al 2013, Almeida (2014) calculó que el monto total estimado de incentivos fiscales y monetarios (IFM) para el sector agropecuario fue de USD 1.450,36 millones, equivalentes al 1,55% del PIB. Los principales incentivos para el sector agrícola son, en primer lugar, las concesiones tributarias con una participación del 40,71% del total, seguido por los créditos otorgados por el Banco Nacional de Fomento (BNF) y la Corporación Financiera Nacional, con el 28,9%, y los subsidios directos, con el 2%.
- J El marco legal, político e institucional financiero público no incluye la posibilidad de financiar proyectos orientados al uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad; tampoco vincula la actividad financiera con la gestión de la biodiversidad en el Ecuador.
- J Los recursos del FVC para Préstamos pueden ser una opción en el escenario de la reestructuración del PSB.
- J En el sistema financiero, las líneas de crédito tradicionales no están orientadas hacia la producción en sistemas diversificados que se enfocan a una sola especie o monocultivo. Sistemas productivos como los monocultivos, a diferencia de los sistemas agroforestales, silvopastoriles, entre otros, tienen menos biodiversidad y sombra lo cual no favorece el reciclaje de los nutrientes en el suelo y los hace más susceptibles a plagas y enfermedades, degradación del suelo y su consecuente pérdida de productividad con dependencia de pesticidas y fertilizantes. Además, estos créditos están destinados en mayor medida hacia los rubros que más están reemplazando a los bosques. Es por eso que, al condicionarse su otorgamiento al cumplimiento de ciertas normas ambientales relacionadas con prácticas sostenibles y a la no deforestación, se podría aportar a la reducción de la deforestación y a una producción más sostenible.
- J El MAE con el apoyo de PNUD contrato una consultoría para contribuir a que los servicios financieros de la banca pública para el sector rural fomenten la producción sostenible y libre de deforestación. Este trabajo se enfoca en el Reglamento de Crédito y en las Fichas de Caracterización de los productos financieros de BanEcuador, del cual se realizan recomendaciones generales, para operaciones de créditos restringidas, para rubros que financian y destino, específicas para los productos financieros relacionados con el sector agropecuario, para asociaciones, organizaciones comunitarias y bio emprendimientos.
- J Con el trabajo mencionado se cubre el segmento de crédito canalizado por el sector público, sin embargo, queda pendiente la banca privada, del sector cooperativo y de la Economía Popular y Solidaria. Estos sectores tienen una incidencia importante en la producción sostenible, y pueden ser segmentos claves del sistema financiero para impulsar el aprovechamiento de los recursos genéticos en el Ecuador.
- J El sector financiero privado requiere como buscador de actividades rentables, el empaquetado de actividades económicas que sean financiables, para ello la elaboración de planes de negocios permite analizar las cadenas productivas y los segmentos que podrían apalancar la Gestión de la Biodiversidad.

#### 5.4.2. Instrumentos para facilitar préstamos

Apoyo a la creación de marco regulatorio que introduzca condicionalidades para mejorar el rendimiento de créditos orientados a fortalecer la gestión de biodiversidad: créditos existentes (i.e. ganadería, cultivos específicos) y la creación de nuevos créditos (i.e. créditos para fincas silva pastoriles y/o agroforestales)

#### **Acciones clave para viabilizar el acceso a FVC: préstamo a través de CAF**

El MAE-PSB se encuentra realizando las gestiones correspondientes ante el MFE para acceder a préstamos en un segmento de la política de incentivos. A lo que el MFE ha señalado como probable el acceso al cupo país del financiamiento del FVC (se estima en USD 60 millones) el que sería canalizado a través del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Esta innovación en materia de financiamiento del PSB, debe cumplir condiciones específicas sobre la sostenibilidad financiera del PSB, tanto para nuevas incorporaciones al Programa, como para el financiamiento de nuevos componentes (i.e. Bio emprendimientos sostenibles). Las innovaciones del PSB se enmarcan en la reestructuración de la política de incentivos del MAE, la que se propone fortalecer condiciones de sostenibilidad y retorno a la inversión realizada; lo que innova el concepto de incentivo como se lo había concebido inicialmente.

En apoyo al MAE, la CAF está ejecutando una consultoría cuyo objetivo es actualizar el PSB. Esta actualización además de incorporar las innovaciones y lecciones aprendidas del PSB, incluye un componente vinculado a los Bio emprendimientos sostenibles que vincula los resultados 3 y 15 de la ENBPA, y abre la posibilidad de ampliar el alcance del PSB hacia actores más allá del socios del Programa (i.e. Bio industria). Los productos de la consultoría mencionada son dos: 1) Las innovaciones de PSB son incluidas en el formato oficial de planificación para su presentación y priorización ante la SENPLADES, y 2) información del PSB - parte pertinente – es incluida en el formato del FVC para completar lo relacionado al sujeto de crédito (beneficiario) y las condiciones necesarias que garantizan la devolución de los valores.

Las estimaciones de demanda de crédito (Tabla 19) se realizaron de manera diferenciada por resultado de la ENBPA: a) en el Resultado 3: el PSB ha estimado la posibilidad de colocar USD 4.5 millones de préstamos por año para apalancar proyectos de Bioemprendimientos; b) estimaciones del crédito agropecuario <sup>28</sup> para el año 2015 alcanzan los USD 1.970 millones; teniendo en cuenta la necesidad de financiamiento para la transformación productiva, los valores considerados en los Resultados 9 y 15 son muy conservadores; dado los avances en la modificación de las condicionalidades del crédito existente y la creación de nuevos créditos en la Banca Pública (BanEcuador)

28

SECTOR y SUBSECTOR AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA, PESCA Y ACTIVIDADES DE SERVICIO CONEXAS – USD corrientes 2015	AMAZONIA	COSTA	INSULAR	SIERRA	Total general
AGRICULTURA	18.488.887	532.617.021	105.481	349.180.551	900.391.941
GANADERIA Y ANIMALES	39.861.615	134.554.424	126.081	276.653.494	451.195.614
PESCA	1.966.278	575.298.886	34.444	26.217.737	603.517.346
SILVICULTURA	535.504	11.610.943		3.615.652	15.762.099
<b>Total general</b>	<b>60.852.284</b>	<b>1.254.081.275</b>	<b>266.006</b>	<b>655.667.435</b>	<b>1.970.867.000</b>

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros – año 2015

Tabla 19: Flujo estimado a préstamos – Valores corrientes en USD

Resultado ENBPA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>4. Recursos adicionales</b>						
<b>Préstamos</b>						
<b>Rdo 3</b>	0	0	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000
<b>Rdo 9</b>	0	81.322.975	83.738.541	83.948.302	81.607.295	76.483.663
<b>Rdo 15</b>	0	15.000.000	15.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000
<b>Total general</b>	<b>0</b>	<b>96.322.975</b>	<b>103.238.541</b>	<b>113.448.302</b>	<b>111.107.295</b>	<b>105.983.663</b>

Elaboración: propia; Fuente: varias

#### 5.4.3. Actividades en apoyo a los préstamos

Las macro actividades en apoyo a la movilización de recursos provenientes de Préstamos en coordinación con MAE, MAG, SBS, CAF, BID y Fundación HEIFER, a través de los programas y proyectos: el PIACBPS, PSB y PDEMPSNAP y BIOFIN, se presentan a continuación:

Tabla 20: Cronograma actividades para el acceso a créditos

Actividad	Cuando	Quien lo hace
Análisis de los servicios financieros de la banca privada para el sector rural fomenten la producción sostenible	2018	Banca privada – CAF - SBS
Análisis de los servicios financieros de la banca cooperativa para el sector rural fomenten la producción sostenible	2018	Banca cooperativa - SBS
Análisis de los servicios financieros de la banca de la Economía Popular y Solidaria para el sector rural fomenten la producción sostenible	2018	Banca de la economía popular y solidaria - SBS
Elaboración de planes de negocios para el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad vinculado al sector cosmético	2018	Sector privado – BID - HEIFER
Elaboración de planes de negocios para el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad vinculado al sector nutraceutico	2018	MAE/sector de nutraceutica - BID – HEIFER
Elaboración de planes de negocios para el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad vinculado al sector alimenticio	2018	MAE/MAG/Sector privado - BID - HEIFER
Elaboración de planes de negocios para el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad vinculado al sector textil	2018	MAE/sector textil - BID - HEIFER

#### 5.4.4. Compromiso de actores relevantes en Préstamos

- ) Los Proyectos PUM y PIF han incorporado en sus marcos lógicos el trabajo con componentes y líneas de acción en estrecha coordinación entre instituciones financieras del sistema financiero nacional e internacional. La finalidad es mejorar y atomizar el acceso a financiamiento para la Gestión de la biodiversidad, cambio climático y degradación de tierras.
- ) Instituciones financieras públicas y privadas del sistema financiero nacional e internacional están incorporando condiciones especiales que incorporan estándares sociales y ambientales en instrumentos existentes y en nuevos instrumentos.
- ) El MFE ha habilitado el inicio de las gestiones para la reestructuración financiera del PSB

## 5.5. Participaciones de capital

En esta sección se exponen una síntesis de las soluciones identificadas en relación con las Participaciones de capital (tabla 21), los principales elementos de diagnóstico que surgen del análisis de fuentes secundarias, la transformación productiva para fortalecer la Gestión de la biodiversidad, una enumeración de elementos para la acción y un cronograma de actividades.

Tabla 21: Participaciones de capital

Tipo de solución	Detalle	Eje BIOFIN	Resultado	Sector	Total de la solución por tipo
Participaciones de capital	Transformación productiva – aprovechamiento recursos genéticos	5	9 y 15	Privado - Publico	328.879.900
Total de la solución					328.879.900

Elaboración: propia; Fuente: varias

Teniendo en cuenta las decisiones de política pública sobre la importancia de fortalecer la sostenibilidad económica, financiera, política y social de los medios de vida de la población rural; lo que resulta luego del análisis y priorización para fortalecer la gestión de la biodiversidad, la elección de los resultados 9 y 15 e inclusión en el Plan de Acción de ENBPA 2016-2021.

La sostenibilidad exige además coherencia y actuación en conjunto, en cuanto a los esfuerzos financieros de los diferentes sectores de la sociedad (público y privado) y entre fuentes de financiamiento; en este sentido particular, al integrar lo mencionado en las secciones de Optimización del gasto - Reestructuración del PSB, de Fuente Fiscal - COA Art 22, inciso sobre “Los créditos nacionales e internacionales que se obtengan para el efecto”- y de Prestamos – gestión pública para acceder a FVC y creación de instrumentos financieros que apalancen la Gestión de la biodiversidad, surge la oportunidad y necesidad de integrar las Participaciones de capital<sup>29</sup>

### 5.5.1. Elementos de diagnóstico sobre Participaciones de capital

- ) La Estrategia de cambio de matriz productiva es orientada a reconocer las oportunidades para integrar la biodiversidad como un recurso fundamental en procesos de transformación e industrialización, con miras a generar bienes y servicios demandados por la sociedad para satisfacer necesidades alimentarias, farmacéuticas, energéticas, entre otras; apoyar para operativizar la Bio-industria como una cadena de valor en la nueva configuración de la economía nacional. Además de los avances en Bio emprendimientos, en Ecuador hay experiencias que se están abriendo camino en Bio industria (i.e. Zona de innovación del Litoral Ecuatoriano – ZILE) sin embargo se esperan resultados agregados más importantes para el mediano y largo plazo.

<sup>29</sup> Abarcan todos los instrumentos y registros en que se reconocen, una vez satisfechos los derechos de todos los acreedores, los derechos al valor residual en caso de venta o disolución de una empresa y/o sociedad. **Entre los proveedores de Participaciones de capital encontramos a:** Empresas o sociedades privadas interesadas en la temática. Compañías que se abastecen de productos agrícolas/forestales sostenibles o reducción de emisiones. Inversionistas privados. Fondos de pensiones o seguros. Banca de inversión. Personas con altas rentas

- ) En la actualidad el incentivo del PSB no es orientado hacia proyectos productivos que den sostenibilidad a la conservación de los bosques cuando se acabe el convenio de conservación.
- ) La transformación productiva presenta una curva de ingresos con forma de “U”; esta trayectoria describe el momento de implementar la transformación productiva, el sistema anterior deja de producir ingresos y el nuevo sistema aun no produce ingresos. La trayectoria de los ingresos descrita en la transición productiva de un sistema a otro, se la conoce como Valle de muerte. Por esta razón se requiere la concurrencia de los incentivos en apoyo a la transición de la transformación productiva. Así está diseñada la intervención del Promoción de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación (PIF), cuando sobre la base de un Plan Integral de finca se promueva la transformación productiva en el marco del Resultado 9.
- ) El MAG – ATPA a través de sus promotores locales diseña el Plan Integral de Finca agroecológica, en apoyo a la transformación agrícola y pecuaria; Plan Integral de Finca agroecológica incluye evaluaciones financieras de la transformación para garantizar la sostenibilidad de la misma.
- ) La LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA, tiene como Artículo 1.- Objeto: establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada y los lineamientos e institucionalidad para su aplicación. Esta Ley establece incentivos específicos para promover en general el financiamiento productivo y la inversión extranjera. En este marco, en función de las competencias de las instituciones públicas nacionales y sub nacionales, se crea la oportunidad para diseñar e implementar convenios para financiar la Gestión de la biodiversidad con capital privado, aportes comunitarios y la creación de tributos específicos a nivel de GAD.
- ) La identificación de oportunidades para la celebración de convenios público-privado-comunitarios surge de los planes de negocios, evaluaciones financieras y de la información que generen los proyectos implementados por el MAE y el MAG.

#### 5.5.2. Instrumentos para facilitar las Participaciones de capital

En apoyo a la transformación productiva, las participaciones de capital se integran de manera coherente y en acción conjunta a las demás fuentes de financiamiento (Fiscales, Donaciones y Préstamos) Para construir un sistema que integre los recursos disponibles, focalizar la acción y lograr la meta de impacto en el mediano y largo plazo, para lo cual debe considerarse lo expuesto en acápite anteriores y en particular, lo siguiente:

El PSB a través de promotores zonales apoya a los socios para el fortalecimiento de sus capacidades de ahorro y en la gestión de financiamiento para la implementación de sus proyectos productivos que se proponen el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

La gestión para fortalecer las capacidades de ahorro de los socios, se basa en un programa de capacitación financiera, que promueven entre otras actitudes financieras, el ahorro de parte del incentivo recibido en el convenio por conservación de bosques (paramos, manglares, etc.) Los ahorros tienen como finalidad construir sujetos de crédito e invertir en proyectos productivos que usen y aprovechen sosteniblemente Productos Forestales No Maderables (PFNM); es decir coloquen al bosque como proveedor de materias primas aprovechadas en base a planes de manejo sostenibles.

En relación con el párrafo anterior, el Proyecto Manejo de Paisajes de Uso Múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana (PUM), implementara las siguientes actividades entre otras:

- ) Un programa de capacitación financiera en la Amazonia ecuatoriana
- ) Evaluará la factibilidad de productos financieros vinculados con PFNM y cadenas de commodities.
- ) Comprará software financiero para fortalecer iniciativas productivas
- ) Fortalecerá a los beneficiarios del proyecto en materia de constitución de garantías y para el acceso a seguros agrícolas.

El objetivo es coordinar y focalizar los esfuerzos financieros para fortalecer los medios de vida vinculados con la conservación y el manejo sostenible de los bosques. En este marco los proyectos PUM y PIF, apoyaran en el diseño de planes de manejo y planes de negocios a sus beneficiarios fortaleciendo las condiciones de uso y manejo sostenible de la biodiversidad en el marco de la transformación productiva. Los planes de negocios de los Bio emprendimientos, así como los Planes integrales de manejo de fincas, contienen información financiera para mejorar la coordinación financiera de las diversas fuentes e identifican con claridad las Participaciones de capital de los propietarios.

La tabla 22 muestra una estimación de los flujos financieros sobre Participaciones de capital<sup>30</sup> (inversiones privadas), para la transformación productiva agropecuaria (Resultado 9) y Aprovechamiento sustentable de los recursos genéticos (Resultado 15) Del análisis de la información disponibles los valores estimados para la transformación productiva en el sector rural son muy conservadores.

Tabla 22: Flujos relacionados con participaciones de capital – Valores corrientes en USD

Resultados ENBPA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>4. Recursos adicionales</b>	<b>9.035.886</b>	<b>28.434.635</b>	<b>43.477.844</b>	<b>66.904.863</b>	<b>88.983.663</b>	<b>92.043.009</b>
<b>Participaciones de capital</b>	<b>9.035.886</b>	<b>28.434.635</b>	<b>43.477.844</b>	<b>66.904.863</b>	<b>88.983.663</b>	<b>92.043.009</b>
<b>Rdo 9</b>	9.035.886	20.934.635	35.977.844	54.404.863	76.483.663	79.543.009
<b>Rdo 15</b>	0	7.500.000	7.500.000	12.500.000	12.500.000	12.500.000
<b>Total general</b>	<b>9.035.886</b>	<b>28.434.635</b>	<b>43.477.844</b>	<b>66.904.863</b>	<b>88.983.663</b>	<b>92.043.009</b>

Elaboración: propia; Fuente: varias

### 5.5.3. Actividades en apoyo a las Participaciones de capital

Las macro actividades en apoyo a la movilización de recursos provenientes de las Participaciones de capital en coordinación con MAE, MAG y PNUD, a través de los proyectos PUM, PIF, ATP, PSB y BIOFIN, se presentan en Tabla 23:

<sup>30</sup> La información disponible es limitada en relación con las Inversiones privadas en el sector rural vinculado con actividades productivas sostenibles y aprovechamiento de la biodiversidad, debido al bajo nivel de penetración fiscal y financiero del sector. Las fuentes disponibles (Almeida Sanchez, 2016) y (PNUD, 2011)

Tabla 23: Cronograma actividades para facilitar el acceso a participaciones de capital

Actividad	Cuando	Quien lo hace
Diseño de capacitación en educación financiera para promover sujetos de crédito	2017	MAE-SCC-SPN/DNB con el apoyo de PNUD/ Proyectos PUM y PIF
Apoyo a socios del PSB para elaborar Planes de negocios que los vinculen con cadenas nacionales	2017	MAE-SCC-SPN/DNB con el apoyo de PNUD/Proyectos PUM y PIF
Evaluaciones económicas financieras de la transformación productiva basada en fincas agroecológicas.	2017 en adelante.	MAG/ATP con el apoyo de PNUD/ Proyectos PUM y PIF
Apoyo a beneficiarios de la ATP para elaborar Planes de negocios que los vinculen con cadenas nacionales	2017 en adelante.	MAG/ATP con el apoyo de PNUD/ Proyectos PUM y PIF
Diseño de convenio tipo para la celebración de alianzas público-privado-comunitario en el marco de la LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA	2017	MAE-MAG ATP-PSB con apoyo BIOFIN
Promover al menos tres alianzas público-privado comunitario en el marco de la LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA	2018-2019	MAE-MAG proyecto PUM y PIF

#### 5.5.4. Compromiso de actores relevantes para facilitar las participaciones de capital

- ) El MAG y MAE están promoviendo la transformación productiva rural sobre la base del trabajo realizado en ATP, PSB y las iniciativas de Biocomercio. El nuevo impulso es dado por el concepto de Bioeconomía que pone a la biodiversidad, la innovación tecnológica y procesos de agregación de valor en el centro del patrón de la transformación productiva.
- ) De manera coordinada SENAGUA y Empresa Publica del Agua<sup>31</sup> se encuentran licitando una alianza publico privada en el marco de la LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA para la implementación de infraestructura física que garanticen la ejecución y operación y mantenimiento de Megaproyectos Hídricos

#### 5.6. Títulos valores (bonos)

En esta sección se exponen una síntesis de las soluciones identificadas en relación con Títulos valores<sup>32</sup> (Tabla 24), los principales elementos de diagnóstico que surgen del análisis de fuentes secundarias, Fortalecimiento de los esquemas de pagos basados en resultados, una enumeración de elementos para la acción y un cronograma de actividades.

<sup>31</sup> Se encarga de la ejecución y operación y mantenimiento de Megaproyectos Hídricos de Control de Inundaciones y Riego Productivo

<sup>32</sup> Son instrumentos financieros vinculados a un indicador o mercancía, a través de los cuales determinados riesgos financieros pueden negociarse en mercados de capitales, regulados o no regulados (voluntarios); estos instrumentos pueden ser: Permisos de emisión, Certificados de reducción de emisiones originados en proyectos, Certificados de reducción de emisiones voluntarias, Acuerdo de Compra de Reducción de Emisiones (Emissions Reduction Purchase Agreement – ERPA), Bonos y Garantías de compras a largo plazo.

Tabla 24: Flujos estimados en relación con títulos y valores (bonos) en USD

Tipo de solución	Detalle	Eje BIOFIN	Resultado	Sector	Total de la solución por tipo
Títulos valores	Pagos basados en resultados	1, 3, 4 y 5	2, 3, 5, 9, 13, 14, 15 y 19	Privado - Publico	72.175.947
<b>Total de la solución</b>					<b>72.175.947</b>

Elaboración: propia; Fuente: varias

### 5.6.1. Elementos de diagnóstico sobre Títulos valores

El Programa Nacional Conjunto ONUREDD de Ecuador elaboro numerosos estudios e informes relacionados a mercados de carbono; entre estos destacan los trabajos de Jacob Olander y Joerg Seifert-Granzin, quienes incluyeron el caso ecuatoriano entre los países con mayores avances para la implementación de esquemas de financiamiento basados en mercados regulados y no regulados; sus publicaciones están disponibles en Ecodecision<sup>33</sup> y Forest Trends<sup>34</sup>.

De manera paralela a estos avances, a nivel internacional, especialmente en la Conferencia de las Partes (COP) de la CMNUCC fue madurando el concepto de Programas Nacionales REDD+, en la idea de que el impacto de las estrategias nacionales sería más significativo en términos globales. La COP 16 (2010) realizada en Cancún, México y la COP 19 (2013) realizada en Varsovia, Polonia, marcaron los hitos de estas decisiones, especialmente en lo relacionado con los cuatro elementos básicos o pilares de REDD+: 1) Una Estrategia Nacional o Plan de Acción REDD+, 2) Un Nivel Nacional de Referencia de Emisiones Forestales y/o un Nivel Nacional de Referencia Forestal, 3) Un Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, y 4) Un Sistema de Información sobre Salvaguardas; al completar estos elementos básicos el país puede transitar las fases de REDD+: a) Preparación, b) Implementación y c) Actividades basadas en resultados<sup>35</sup>.

En lenguaje de REDD+, Ecuador en materia de “deforestación evitada<sup>36</sup>” completo el desarrollo de los cuatro pilares, con ello la fase de preparación y está listo a iniciar la fase de implementación; esto es con la implementación del proyecto “Promoción de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación” (PIF); a partir de estos elementos es previsible esperar el tránsito a la fase de Actividades basadas en resultados.

Como se ha mencionado, en la fuente Donaciones, una de las macro actividades es “Desarrollo de esquemas de pagos basados en resultados financiados con Donaciones – Cooperación internacional”, de manera complementaria a los esquemas orientado a Donaciones, es necesario retomar los avances del país, en esquemas de financiamiento basados en mercados regulados y no regulados, para incluir entre otras alternativas de financiamiento, posibles Actividades basadas en resultados de degradación de bosques, conservación, manejo forestal sostenible y restauración de ecosistemas o servicios eco sistémicos.

Otros elementos claves a tener en cuenta son:

- ) El Artículo 74<sup>37</sup> de la Constitución Política del Ecuador
- ) El sector ambiental ecuatoriano no ha utilizado la emisión de bonos verdes para financiar la Gestión ambiental. En especial lo relacionado con “pasivos contingentes”, los cuales tienen su origen en hechos específicos que pueden ocurrir o no. En este tipo de Títulos valores, la obligación se hace efectiva con la ocurrencia de una o más condiciones previstas en el instrumento legal que

<sup>33</sup> [http://ecodecision.com.ec/?page\\_id=1321&lang=es](http://ecodecision.com.ec/?page_id=1321&lang=es)

<sup>34</sup> <http://www.forest-trends.org/>

<sup>35</sup> Por más información ver <http://finanzascarbono.org/nuevos-mecanismos-de-mitigacion/redd/fases-de-implementacion-de-proyectos-redd/>

<sup>36</sup> Esto es la primera D de REDD+, Ver nota al pie número 21, sobre actividades REDD+.

<sup>37</sup> Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

lo generó, por ejemplo, la emisión de bonos y más títulos valores cuyo objeto sea garantizar a los contribuyentes el retorno de sus aportaciones.

- J En base al Art. 142.- del Código de Planificación y finanzas el que establece que, según las necesidades de financiamiento y los requerimientos del mercado, el ente rector de las finanzas públicas aprobará, para consideración y autorización, cuando sea del caso, del Comité de Deuda y Financiamiento, la emisión de títulos de mediano o largo plazo y el tipo de títulos del Estado a emitirse, así como sus términos y condiciones financieras de colocación. Las emisiones de títulos valores incluidas las titularizaciones de otras entidades públicas, financieras y no financieras, requerirán de la aprobación del ente rector de las finanzas públicas.
- J Para el acceso a esta fuente de financiamiento, al igual que los pagos basados en resultados en la fuente donaciones, es clave el Sistema de Monitoreo de los Servicios eco sistémicos y los indicadores complejos con características SMART; en función de los cuales el sector ambiental podría realizar propuestas de emisiones de Bonos contingentes basados en metas de resultados medidos en servicios ambientales.
- J La emisión de títulos valores vinculados a pagos basados en resultados eco sistémicos beneficia al proceso de planificación y toma de decisiones porque provee un flujo de caja previsible y permite establecer un valor que se vincula con el costo del servicio que se ofrece a la sociedad local, nacional e internacional.
- J Evidencias de ONG como S2M<sup>38</sup> en Morona Santiago quienes trabajan en valorización de servicios eco sistémicos y el diseño de Actividades basadas en resultados.

#### 5.6.2. Instrumentos para facilitar la emisión de Títulos valores

La emisión de títulos valores (bonos) vinculados a Actividades basadas en resultados y/o pagos basados en resultados está en la agenda de acciones probables para Ecuador, así dan cuenta el Código de planificación y finanzas y otras regulaciones vigentes.

Como se ha señalado en el acápite de Optimización del gasto, una de las macro actividades a desarrollar es la “Elaboración de indicadores complejos con características SMART”. Estos indicadores complejos que se alimentan del Sistema de Monitoreo del MAE, vinculan la política pública (actividades) a resultados medidos en servicios eco sistémicos; con ello se establecen bases de información sistemáticas sobre los flujos físicos de servicios eco sistémicos vinculados con actividades nacionales/sob nacionales (política pública ecuatoriana).

Para la emisión de títulos valores en Ecuador, se requiere realizar:

- J Refrescar el estado actual del funcionamiento de los bonos verdes en general en mercados internacionales – mercado regulados y no regulatorios.
- J Elaborar un informe de buenas experiencias a nivel internacional en mercados financieros verdes
- J Revisión de resoluciones de Junta monetaria y bancaria, en particular lo relacionado con los procedimientos vinculados al mercado de valores.
- J Un análisis legal e institucional para determinar la factibilidad de emitir bonos en el mercado ecuatoriano

---

<sup>38</sup> <http://www.s2m.com.ec/>

### 5.6.3. Actividades en apoyo a las emisiones de Títulos valores

Las macro actividades en apoyo a la movilización de recursos provenientes de Títulos valores en coordinación con MAE, MFE y PNUD, a través de los proyectos PUM, PIF, PSB y BIOFIN, se presentan a continuación:

Tabla 25: Cronograma actividades para el diseño y emisión de bonos

Actividad	Cuando	Quien lo hace
<b>Revision legal, política e institucional de títulos valores en Ecuador</b>	2017-2018	MAE, PSB – MFE con el apoyo de PNUD/BIOFIN, proyecto PUM, PIF
<b>Diseño de un Titulo valor orientado a Actividades basadas en resultados o pagos basados en resultados para apoyar la Gestión de la biodiversidad</b>	2018	MAE, PSB – MFE con el apoyo de PNUD/BIOFIN, proyecto PUM, PIF

### 5.6.4. Compromiso de actores relevantes para facilitar titularizaciones

- ) El MAE, MFE, ONG y consultores especializados vienen trabajando desde la implementación de políticas de incentivos como complemento a las de Comando y Control (i.e. PSB) en el sector ambiental para desarrollar alternativas de financiamiento vinculadas a mercados regulados y no regulados.

## 6. Plan de ejecución de la estrategia financiera

A continuación se expone el Plan de ejecución y costo estimado de la estrategia financiera, USD 529.500. La Tabla 26 expone por fuente de financiamiento y por año (2017 y 2018), los valores a invertir por BIOFIN y sus co financiadores. Como se expuso en el apartado metodológico, las soluciones aquí propuestas responden a acuerdos preliminares; para la implementación de las mismas se requiere formalizar y ratificar los acuerdos preliminares, así como la Evaluación de esta estrategia “solución por solución”.

Tabla 26: Plan de ejecución por fuente de financiamiento, actividad y año de implementación

Fuente de financiamiento – Macro actividad	2017		2018		Total general	Detalle de co financiadores
	BIOFIN	OTROS	BIOFIN	OTROS		
<b>1. Optimización</b>	<b>\$13.000</b>	<b>\$13.000</b>			<b>\$26.000</b>	
Apoyo a la implementación de nuevo Modelo de gestión del SNAP que facilite la redistribución técnica del gasto corriente e inversión entre áreas protegidas del sistema	\$500	\$3.000			\$3.500	MAE - FIAS
Elaboración de indicadores complejos con características SMART	\$3.000	\$1.500			\$4.500	MAE- Dirección de planificación- Áreas técnicas
Elaboración de proyecto de reforma legal para habilitar la política de inversiones, de gastos y co financiamiento del FIAS	\$5.000	\$2.500			\$7.500	MAE, MFE con apoyo de PNUD
Establecimiento de agendas de trabajo con grupos de trabajo y emisión de cartas de avaluos para gestión de financiamiento por especie amenazada	\$1.500	\$1.500			\$3.000	MAE, MFE, proyecto Paisaje de vida silvestre
Formalización de grupos de trabajo de especies amenazadas	\$1.500	\$1.500			\$3.000	MAE, MFE, proyecto Paisaje de vida silvestre
Reestructuración del programa de incentivos - componente reforestación con propósitos de conservación PSB	\$1.500	\$3.000			\$4.500	MAE, MFE, proyecto Paisaje de vida silvestre
<b>2. Fuente Fiscal</b>	<b>\$35.500</b>	<b>\$24.000</b>	<b>\$161.000</b>	<b>\$88.500</b>	<b>\$309.000</b>	
Análisis de la importancia o impacto del agua a nivel macroeconómico: generación de crecimiento económico, empleo, reducción de la pobreza, generación de divisas, etc.			\$12.000	\$6.000	\$18.000	MAE, PSB - MFE con el apoyo de PNUD, proyecto PUM, PIF
Análisis de los beneficios económicos e impactos de la implementación de la tarifa de agua cruda en los sectores en los que no se cuenta con análisis en profundidad: riego para soberanía alimentaria mayor a 5 l/s, riego productivo menor a 50 l/s, GAD, Industria, Turismo. Envasado de agua.			\$12.000	\$6.000	\$18.000	MAE, Proyecto paisaje vida silvestre con apoyo de PNUD y BIOFIN
Análisis del retorno económico de las inversiones en conservación una vez que las mismas sean implementadas en los territorios.			\$12.000	\$6.000	\$18.000	MAE, PSB - MFE con el apoyo de PNUD, proyecto PUM, PIF
Análisis multicriterio y costo-beneficio para la priorización de nuevos proyectos de infraestructura hidráulica, considerando principalmente los	\$10.000	\$6.000			\$16.000	SENAGUA

escenarios y medidas urgentes de adaptación al cambio climático;						
Apoyo a cuatro GAD que estén listos para asumir la competencia de Gestión de biodiversidad (GAD provincial de Imbabura y los GAD cantonales de: Mejía, Ibarra y Urcuqui)	\$3.000	\$1.500			\$4.500	SENAGUA
Apoyo para identificar y clasificar gastos realizados en Gestión de la biodiversidad en otras instituciones públicas	\$1.000	\$500			\$1.500	SENAGUA
Apoyo para reglamentar el COA - art 21 y 22			\$5.000	\$3.000	\$8.000	SENAGUA
Desarrollo de proyectos de conservación in situ y ex situ con el apoyo de grupos de trabajo, ONG y GAD	\$1.500	\$5.000			\$6.500	SENAGUA-PSB
Factores diferenciadores para la aplicación focalizada de la tarifa de agua cruda.	\$9.000	\$4.500			\$13.500	SENAGUA
Modelo de gestión comercial de la tarifa de agua cruda, estrategias de cobro en territorio;	\$10.000	\$6.000			\$16.000	SENAGUA
Programa de Capacitación y Edu-Comunicación a 105 extensionistas sobre las medidas y acciones de conservación a ser implementadas en el territorio.			\$13.000	\$7.500	\$20.500	MAE, PSB, SNAP, Comisión liquidadora FAN
Programa de Socialización y Edu-Comunicación, de los beneficios de la tarifa de agua cruda con todos los sectores de usuarios del agua cruda.			\$107.000	\$60.000	\$167.000	MAE, PSB, SNAP con apoyo de PNUD (GCF/GEF)
Taller de capacitación implementación COGPA	\$1.000	\$500			\$1.500	SENAGUA-PSB-
<b>3. Donaciones (Cooperación)</b>	<b>\$12.500</b>	<b>\$6.250</b>	<b>\$1.500</b>	<b>\$6.000</b>	<b>\$26.250</b>	
Análisis de factibilidad y diseño de convenio específico para canalizar recursos de donaciones para conservación de especies amenazadas (i.e. Auspicio Seguros Sucre SA)	\$4.500	\$2.250			\$6.750	MAE- SPN-DNB/Grupos de trabajo
Apoyo para ejecutar el plan de transición hacia el Nuevo mecanismo (FIAS) de acuerdo con Estatuto	\$5.000	\$2.500			\$7.500	MAE- Viceministerio-DNB-DP
Creación de Unidad de financiamiento para la Gestión de la biodiversidad	\$3.000	\$1.500			\$4.500	MAE-DNF-PSB-GAD
Desarrollo de esquemas de pagos basados en resultados financiados con Donaciones - Cooperación internacional			\$1.500	\$6.000	\$7.500	MAE- SPN-DNB/Grupos de trabajo
<b>4. Prestamos</b>			<b>\$3.500</b>	<b>\$78.000</b>	<b>\$81.500</b>	
Análisis de los servicios financieros de la banca cooperativa para el sector rural fomenten la producción sostenible			\$500	\$6.000	\$6.500	MAE-PSB-MFE-MRE con el apoyo de PNUD (GCF/GEF)
Análisis de los servicios financieros de la banca de la Economía Popular y Solidaria para el sector rural fomenten la producción sostenible			\$500	\$6.000	\$6.500	Banca privada - CAF - SBS
Análisis de los servicios financieros de la banca privada para el sector rural fomenten la producción sostenible			\$500	\$6.000	\$6.500	MAE-DNB con el apoyo de grupos de trabajo, WCS y GAD
Elaboración de planes de negocios para el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad vinculado al sector alimenticio			\$500	\$15.000	\$15.500	Sector privado - BID - HEIFER

Elaboración de planes de negocios para el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad vinculado al sector cosmético			\$500	\$15.000	\$15.500	Banca cooperativa - SBS
Elaboración de planes de negocios para el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad vinculado al sector nutraceutico			\$500	\$15.000	\$15.500	Banca de la economía popular y solidaria - SBS
Elaboración de planes de negocios para el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad vinculado al sector textil			\$500	\$15.000	\$15.500	MAE/sector de nutraceutica - BID - HEIFER
<b>5. Participaciones de capital</b>	<b>\$7.000</b>	<b>\$42.250</b>	<b>\$1.500</b>	<b>\$9.000</b>	<b>\$59.750</b>	
Apoyo a beneficiarios de la ATP para elaborar Planes de negocios que los vinculen con cadenas nacionales	\$1.500	\$10.000			\$11.500	MAE-SCC-SPN/DNB con el apoyo de PNUD/Proyectos PUM y PIF
Apoyo a socios del PSB para elaborar Planes de negocios que los vinculen con cadenas nacionales	\$1.000	\$15.000			\$16.000	MAE/sector textil - BID - HEIFER
Diseño de capacitación en educación financiera para promover sujetos de crédito	\$1.500	\$6.000			\$7.500	MAE/MAG/Sector privado - BID - HEIFER
Diseño de convenio tipo para la celebración de alianzas público-privado-comunitario en el marco de la LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA	\$1.500	\$6.300			\$7.800	MAGAP/ATP con el apoyo de PNUD/Proyectos PUM y PIF
Evaluaciones económicas financieras de la transformación productiva basada en fincas agroecológicas.	\$1.500	\$4.950			\$6.450	MAE-SCC-SPN/DNB con el apoyo de PNUD/Proyectos PUM y PIF
Promover al menos tres alianzas público-privado comunitario en el marco de la LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA			\$1.500	\$9.000	\$10.500	MAGAP/ATP con el apoyo de PNUD/Proyectos PUM y PIF
<b>6. Títulos valores (Bonos)</b>	<b>\$9.000</b>	<b>\$4.500</b>	<b>\$9.000</b>	<b>\$4.500</b>	<b>\$27.000</b>	
Diseño de un Título valor orientado a Actividades basadas en resultados o pagos basados en resultados para apoyar la Gestión de la biodiversidad			\$9.000	\$4.500	\$13.500	MAE-MAG proyecto PUM y PIF
Revisión legal, política e institucional de títulos valores en Ecuador	\$9.000	\$4.500			\$13.500	MAE-MAG ATP-PSB
<b>Total general</b>	<b>\$77.000</b>	<b>\$90.000</b>	<b>\$176.500</b>	<b>\$186.000</b>	<b>\$529.500</b>	

## 7. Recomendaciones para la ejecución

- J Aprovechar la coyuntura política y económica para incorporar a la Gestión de la biodiversidad las innovaciones en materia de soluciones financieras que han sido generadas por el proyecto BIOFIN en Ecuador y en particular este documento de EF ENBPA.
- J Considerar la prioridad de apalancamiento de los recursos invertidos en esta estrategia por fuente de financiamiento, según el siguiente detalle:
  - 1) Optimización de recursos
  - 2) Diversificar fuentes de financiamiento, incorporando los Prestamos, las Participaciones de capital y los Títulos valores (bonos) a los esquemas de financiamiento de la Gestión de la biodiversidad
  - 3) Consolidar los incrementos de financiamiento necesarios para cubrir las brechas de los nueve resultados priorizados en la ENBPA con las fuentes Fiscal y Donaciones
- J Considerar las prioridades de trabajo por fuente de financiamiento, debido a que en gran medida existen vínculos de complementariedad entre los grupos de macro actividades propuestas entre fuentes. Casi la totalidad de las soluciones financieras seleccionadas en esta estrategia es posible implementarlas en el corto y mediano plazos.
- J Para la evaluación de prioridades de implementación de macro actividades debe ponerse en perspectiva los conceptos de “urgencia e importancia”. Por ejemplo, en la búsqueda de respuestas inmediatas para restaurar ecosistemas, además de evaluar las capacidades técnicas de los GAD para asumir las competencias, debe vincularse los esfuerzos sub nacionales a pagos por actividades o resultados. De esta forma, no solo los esfuerzos fiscales (centrales y sub nacionales) se vinculan a la restauración sino que se pueden sumar las fuentes Donaciones y Bonos. Otro ejemplo, puede ser la urgencia por habilitar el mecanismos que permita el ingreso de Donaciones (i.e. FIAS) esto no debe menguar la importancia de trabajar en la reglamentación del COA para habilitar en el mediano plazo el mecanismo que permita al MAE disponer de un VPE en apoyo a la Gestión de la biodiversidad (i.e. FNGA)
- J Poner especial atención sobre las implicaciones a nivel nacional que podría generar un Proyecto de reforma legal para habilitar una innovación en las políticas de inversiones.
- J Dar continuidad al trabajo desarrollado por BIOFIN en apoyo a los actores claves nacionales y subnacionales (públicos, privados, comunitarios y de sociedad civil) para cristalizar los resultados esperados en diversas iniciativas
- J El proceso metodológico de diseño e implementación de la EF ENBPA es de cuatro Fases: 1) Análisis de información secundaria generada 2) Análisis de intereses y capacidades de actores claves vinculados con la Gestión de la biodiversidad, 3) Diseño de Estrategia de financiamiento (conjunto de soluciones financieras factibles) y 4) Implementación y monitoreo. Este trabajo alcanza hasta la Fase 3 y se recomienda continuar de manera inmediata la Fase 4 con el fin de formalizar los “acuerdos preliminares alcanzados” en reuniones de trabajo y entrevistas (Fase 2); esto es un activo intangible del conjunto de actores que participaron en el proceso de elaboración de la EF ENBPA.
- J El próximo paso es formalizar y valorar de manera conjunta con los actores institucionales y responsables de programas y proyectos, la implementación de las macro medidas seleccionadas por fuente de financiamiento. Esto permitirá establecer un programa de implementación base para la evaluación y monitoreo “medida por medida”.
- J La EF ENBPA debe ser un módulo o una parte del diseño de una Estrategia de Financiamiento Ambiental. En este sentido podría constituirse como uno de los primeros pasos en el camino de implementación de una Estrategia de financiamiento Ambiental.
- J



## 8. Bibliografía

AGUIRRE CLAVIJO, M. (2016). *CARACTERIZACIÓN Y SELECCIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD Un insumo para el diseño de la Estrategia de Movilización de Recursos 2016-2020* . QUITO: MAE.

Almeida Sanchez, D. (2016). *Producto 2: Gasto en Biodiversidad* . Quito: BIOFIN.

Almeida Sanchez, M. D. (2014). *POLÍTICA FISCAL EN EL SECTOR DE LA PALMA ACEITERA Y SUS IMPLICACIONES EN EL PROGRAMA REDD+ EN ECUADOR*. QUITO: MAE-PNUMA.

Almeida Sánchez, M. D. (2015). *PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN (INCLUYE ESTRATEGIA PARA CAPTACIÓN DE RECURSOS*. QUITO: PNC ONUREDD.

Flores, M. (2007). *Planificación financiera con perfil de negocios para sistemas nacionales de áreas protegidas* . Arlington: The Nature Conservancy.

MENTEFACTURA. (2016). *Consultoría “Elaborar la estrategia financiera para la implementación del marco de gestión de vida silvestre”*. QUITO, JULIO 2016: MAE.

MENTEFACTURA. (2016). *PRODUCTO 4 Resumen Ejecutivo del Análisis de las necesidades y brechas financieras para la implementación de la ENBPA* . QUITO: MAE.

MFE. (2016). *PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIANUAL 2016-2020*. QUITO: MINISTERIO DE FINANZAS DEL ECUADOR.

PNUD, M. . (2011). *Evaluación de los Flujos de Inversión y Financieros para Acciones de Mitigación y Adaptación en Tres Sectores claves: Soberanía Alimentaria (Adaptación), Transporte y Uso de Tierra, Cambio de Suelo de Tierra y Transporte*. QUITO: PNUD.

Silva, A. O. (2017). *Producto 4. Estrategia de Financiamiento para la Gestión Sostenible de la Biodiversidad en el Ecuador*. Quito: Documento de trabajo.



